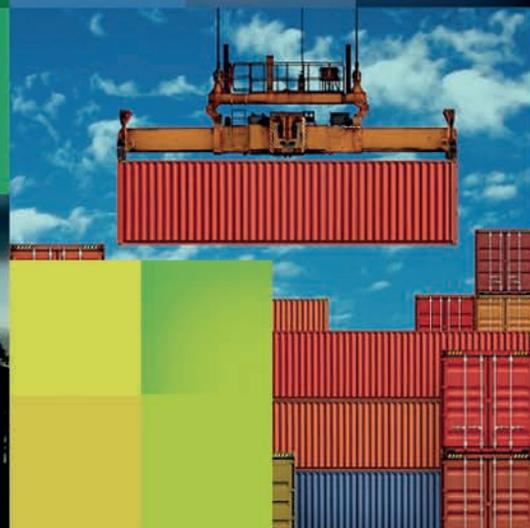


Anuario
DIRECCIÓN NACIONAL
DE ADUANAS
URUGUAY

Construyendo futuro

2018





Más de 50 años a tu lado, brindando
un servicio confiable y seguro.

Ahora además, certificado.



Zabala 1566 - CP 11000
Montevideo, Uruguay
Tel. +598 2916 9256
www.liguoridendi.com



Certificado N° 32/2016

LAS ADUANAS DEL FUTURO

Poco de lo que conocemos como Aduana actualmente permanecerá sin grandes cambios en el mediano plazo. Cambia el mundo y si cambia el entorno, ninguna organización puede permanecer incambiada. Al aparecer la industria del automóvil, desaparecieron paulatinamente los fabricantes de látigos con los que se azuzaba a los caballos de carruajes. Lo dicho regirá no sólo para la Aduana uruguaya, sino para las Aduanas de todo el planeta.

¿Qué o quién las obligará a cambiar?

La 'piqueta' del progreso. Entre muchos otros **factores**, la tecnología disruptiva. No los aburriré detallando los factores económicos, financieros, monetarios, geopolíticos, políticos, naturales, culturales y demográficos que harán esos cambios inevitables, imprescindibles, so pena de cumplir con sus cometidos esenciales. En principio solo voy a enumerar **algunas tecnologías**. Muchas de ellas tendrán efectos sobre las formas de cumplir los cometidos aduaneros: blockchain, inteligencia artificial, big data, computación la nube, impresión 3D, internet de las cosas, etc..

La buena noticia es que algunas -casi todas- nos ayudarán a cumplir mejor nuestras tareas. Y ya están en andamamiento en colaboración público-privada en varios países, áreas (puertos y aeropuertos), sectores públicos y privados de varios países incluida América Latina y dentro de ella Uruguay. ANP en colaboración con Maersk-IBM ya está implementando blockchain y la DNA está participando. La mala noticia es que, aunque en su etapa piloto no tienen costo, luego son costosas. Otras nos obligarán a cambiar las formas de cumplir las funciones de control. La buena noticia es que favorecerán el comercio internacional; la mala es que deberemos inventar nuevas formas de control, cómo hacerlas operativas, legislar o resolver, capacitarnos sobre ellas y estar preparados para cambiar.

Me voy a concentrar en la **impresión 3D**. A mi juicio, la tecnología que más impactará las funciones aduaneras. Los **usos actuales de la fabricación digital** incluyen joyas, vestimenta, muebles, maquinas, alimentos y prótesis, entre otros. También hay aplicaciones experimentales tales como la construcción de casas, la producción de tejidos humanos



Cr. Enrique Canon, Director Nacional de Aduanas y Presidente del Consejo de la Organización Mundial de Aduanas

y la fabricación 3D de repuestos en la Estación Espacial Internacional (que produjo los primeros objetos fabricados fuera de la Tierra). En 2014 se vendieron 108 mil impresoras a nivel mundial; para 2018 se venderá 217 mil unidades. El mercado total de la fabricación digital fue de US\$ 2.500 millones de dólares en 2013 y alcanzará US\$ 16.200 millones en 2018.

Requeriremos capital humano con capacidades acordes en combinación con funcionarios aduaneros experimentados. Ese mix ya está en marcha en la DNA. También será necesaria una mayor colaboración público-privada, venciendo prejuicios que en nuestra sociedad tiñen de 'sospecha' TODO relacionamiento entre estos sectores. Es menester asimismo apurar el tranco de integración a la VUCE de los organismos públicos que tienen competencia en comercio exterior. Estos pasos constituyen la antesala de otros que se irán implementando en la medida que la tecnología lo exija.

Cuando estamos en el camino de cambio de nuestros paradigmas de control 100% y físico, hacia los nuevos paradigmas de control inteligente, selectivo, gestión de riesgo y facilitación, la realidad nos plantea nuevos desafíos.

¿En cuánto tiempo llegará este futuro a Uruguay en toda su dimensión? Difícil determinar. Lo que está a nuestro alcance saber es lo que dice la historia sobre procesos de cambio. Una de las formas de plantarse frente al progreso fue representada por un movimiento de artesanos ingleses (los ludistas) que durante la Revolución Industrial destruían la maquinaria que amenazaba su trabajo.



- 03** Ministro de Economía, Cr. Danilo Astori
- 06** Taller DNA – OMA
- 09** Reelección Consejo OMA - Cr. Enrique Canon
- 11** Ministra de MIEM, Ing. Carolina Cosse
- 12** Liguori Dendi
- 14** Cámara de Industrias del Uruguay
- 15** ARM firmados por DNA
- 19** Gestión por Proyectos/Los 15 estratégicos
- 21** Lo Jack Corp Uruguay
- 22** Mapeo de Operadores de COMEX
- 24** Asociación de Despachantes de Aduanas del Uruguay
- 26** Concepto
- 27** E- Commerce
- 29** Certificado de Origen Digital
- 32** ARM Regional de OEA
- 34** Gestión del Talento
- 38** Plan Quinquenal de Compras
- 42** Seguridad Informática
- 44** Unión de Exportadores del Uruguay
- 45** Jaume & Seré
- 47** Gestión Coordinada de Fronteras
- 50** Suministro y Provisión a Bordo
- 51** Manual de Procedimientos
- 55** Sardá y Cía. SC.
- 56** Ministro de Transporte y Obras Públicas, Víctor Rossi
- 58** Simplificación de Procedimientos
- 60** CATIDU
- 61** PENTAHO
- 62** Presidente del Consejo de OMA



ASTORI Y LA INSERCIÓN INTERNACIONAL: UNA APUESTA CLAVE PARA EL DESARROLLO DEL PAÍS

El ministro de Economía y Finanzas, contador Danilo Astori, considera a la inserción internacional un aspecto esencial de las políticas de gobierno, como herramienta fundamental para acceder a nuevos mercados y de esa forma continuar desarrollando el comercio exterior.

En ese sentido, indicó que el país debe necesariamente tener “flexibilidad” para suscribir nuevos acuerdos comerciales y que de nada sirve entonces cultivar actitudes “intransigentes e inflexibles”.

En múltiples oportunidades, el ministro destacó los avances obtenidos en la búsqueda de acuerdos con otros bloques comerciales. “Es necesario seguir las líneas de negociación para lograr lo antes posible acuerdos con preferencias arancelarias que permitan la subsistencia de muchos sectores importantes de la producción”, dijo.

En una disertación realizada en mayo pasado durante un almuerzo organizado por la Asociación de Dirigentes de Marketing (ADM), el ministro de Economía había señalado que “el mundo supera un enfoque tradicional y estático que define que competir es vender a precios más bajos que los competidores, por lo que se procura menores salarios, tipo de cambio real alto, baja carga tributaria, buena dotación de recursos naturales y adecuada infraestructura”.

Según Astori, el nuevo enfoque que comienza a prevalecer en las relaciones comerciales apuesta a la generación de ventajas competitivas “a partir de políticas públicas

que asignan prioridad a la inversión en investigación y en desarrollo, para estimular la creación de conocimiento, la innovación, la eficiencia y la productividad”.

De acuerdo con la visión del titular del MEF, “no predominan en el mundo meras negociaciones sobre bienes y servicios, sino que la referencia fundamental es un nexo virtuoso entre el comercio de bienes, servicios e ideas con inversiones asociadas”.

En su opinión, es imprescindible “mirar toda la realidad y no la que más conviene”, pues se debe “ser consciente sobre todos de nuestros problemas, porque puede ser una realidad insalvable”.

Para Astori, el “rumbo estratégico” del país implica la aplicación de estímulos combinados a tres aspectos básicos que contribuyeron a la recuperación del crecimiento de la economía: las exportaciones, el consumo y la inversión.

Según el ministro, Uruguay tiene una definición clara sobre inserción internacional, “que aunque no ha sido explícita es fundamental en la historia del país”, que es encarada como una “cuestión de Estado”.

No obstante, Astori advirtió reiteradamente que “la principal desventaja competitiva” de Uruguay es el “muy pobre acceso con preferencias a los mercados del mundo”.

En ese sentido, graficó que poco más del 30% de las exportaciones uruguayas accede a mercados con preferencias arancelarias, mientras que Chile tiene el 96%.

Agregó que los productos que por ejemplo ingresan a China pagan aranceles “superiores” a los de Nueva Zelanda y Australia”. “Uruguay tiene bajo acceso con mecanismos preferenciales a los mercados del mundo”, añadió.

Nuevas oportunidades

Tres años antes, durante el Séptimo Encuentro Regional Latinoamericano y del Caribe de Ventanillas Únicas de Comercio Exterior (VUCE), Astori también había expuesto una idea similar como un pilar fundamental de su pensamiento y de la política seguida por el gobierno en lo que atañe a este asunto.

En aquel momento, el ministro de Economía y Finanzas había reivindicado la necesidad del país de abrirse al mundo en términos de comercio exterior, con una firme apuesta a la excelencia. Entonces, había destacado la trascendencia que para Uruguay implican “la inserción comercial y la búsqueda de oportunidades de inversión”.

En aquella oportunidad, quedó en evidencia que Uruguay figura a la cabeza de países de América Latina y el Caribe precisamente en el desarrollo de las VUCE, que agrupan y permiten abreviar todos los trámites vinculados con las exportaciones e importaciones.

En el país, la VUCE fue creada en 2011 como forma de optimizar y unificar la información y documentación en un sólo punto de entrada al momento de realizar los trámites de importación, exportación y tránsito.

Para el Ministerio de Economía y Finanzas, la implementación de la VUCE permite mejorar la eficiencia de los trámites de comercio exterior y de esa forma es posible que Uruguay amplíe la búsqueda de nuevas oportunidades de inversión, apostando a “la calidad y la excelencia de sus productos y simplificar y agilizar la gestión pública en pos de facilitar las transacciones” comerciales.

En líneas generales, la VUCE permite ganar en términos de competitividad, porque existen convenios con aduanas de otros países, lo que permite que todos los trámites de exportación sean más ágiles.

Eso redundará en una mayor competitividad, que permite al país “alinearse” con las mejores prácticas a nivel internacional,



había expresado a su vez el gerente general de Uruguay XXI, Álvaro Inchauspe.

La región

Por su parte, el nivel del intercambio comercial con los socios de la región siempre ha sido un tema de preocupación para el ministro Astori.

En ese sentido, en junio pasado, durante un encuentro de ministros de Economía de los países miembros del Mercado Común del Sur (Mercosur), el titular de Economía destacó el hecho de que se comenzara a discutir “con sinceridad” el hecho de que continuara mejorándose la zona de libre comercio “o si vamos a retomar la agenda de libre circulación”.

Esa vez, el ministro planteó “la urgencia” de suscribir acuerdos pautados por preferencias arancelarias, que permitan “la subsistencia de muchos sectores importantes de la producción”.

Para el ministro, Uruguay deberá resolver cómo abordar sus negocios de un Mercosur “con problemas, para luego avanzar con terceros en posibles acuerdos comerciales”. Más de una vez, ha señalado que “lo primero a tener en cuenta es la necesidad de conocer cómo se negocia en el mundo de hoy, los ritmos y urgencias sobre con quiénes se negocia y cuáles son las técnicas de formulación de los acuerdos”.

PoloOeste



Parque logístico y de servicios



90.000 m² construidos :: 10.000 m² en ejecución

EL PARQUE DE MAYOR CRECIMIENTO DEL URUGUAY



www.poloeste.com.uy



KATOEN NATIE

Ruta 1 :: km 11



TALLER DE CAPACITACIÓN DE GESTIÓN COORDINADA DE FRONTERAS CONGREGÓ A EXPERTOS INTERNACIONALES

Con el firme compromiso de diseñar un plan conjunto para el desarrollo y profesionalización de la Gestión Coordinada de Fronteras se realizó en agosto pasado un taller de capacitación en ese rubro, con la coordinación de la Organización Mundial de Aduanas (OMA).

El taller, que se llevó a cabo en el salón de actos de la Dirección Nacional de Aduanas entre el 6 y 10 de agosto pasado, fue impartido por un grupo de expertos en Gestión Coordinada de Fronteras de la OMA, integrado por Armen Manukyan, asesor técnico de OMA, Roberto Acuña Baldizón, jefe del Departamento de Procesos Aduaneros de Costa Rica y María Florencia Róvere, adjunta de la Dirección Técnica de la Dirección General de Aduanas de Argentina.

La apertura del taller le correspondió a Manukyan y al Director Nacional de Aduanas y Presidente del Consejo de la OMA, Cr. Enrique Canon.

Manukyan agradeció a las autoridades nacionales y a cada uno de los organismos representados por comprometerse con un asunto crucial para la seguridad y la economía del país como la Gestión Coordinada de las Fronteras.

A su turno, Canon agradeció a los expertos de OMA por su presencia en Uruguay, a la vez que se refirió al cambio en el concepto de frontera como consecuencia del fenómeno de la

globalización. Sobre eso, manifestó que la idea de frontera excede el mero hecho de ser una línea divisoria, sino que implica unidad además de fuerzas vivas que convergen en un punto donde las naciones se unen y buscan el intercambio y la integración, “con el propósito de vivir y crecer”.

Amplia participación

El taller contó con la participación de todos los organismos implicados en el control de la seguridad fronteriza, la facilitación del comercio y el tránsito de personas, es decir funcionarios de la Dirección Nacional de Aduanas, la Administración Nacional de Puertos, el Instituto Nacional de Carnes, la Policía Nacional, la Dirección Nacional de Pasos de Frontera, la Prefectura Nacional Naval, la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones, la Ventanilla Única de Comercio Exterior y el Banco Interamericano de Desarrollo.

Pero también asistieron representantes de los ministerios de Defensa Nacional, Economía y Finanzas, Ganadería

Agricultura y Pesca, Industria, Energía y Minería, Salud Pública, Transporte y Obras Públicas y Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

El taller se constituyó en una inmejorable ocasión para profundizar en la coordinación y sinergia entre las distintas agencias vinculadas al comercio exterior, además de significar un hito para mejorar la eficiencia en la gestión (sobre todo a partir del estudio de distintos casos, no sólo nacionales sino de otras regiones).

En ese sentido, el taller apuntó a la identificación de buenas prácticas y modelos exitosos, aplicables a la realidad. Intercambio

A partir de distintos debates y un espacio de trabajo común fue posible generar un intercambio de información y experiencias entre las distintas instituciones, lo que a su vez derivó en un compromiso explícito para implementar un plan conjunto para el desarrollo y profesionalización de la Gestión Coordinada de Fronteras.

En la ceremonia de clausura, Manukyan agradeció “la participación activa” y el “feedback” recibido de parte de los asistentes al taller. “Hemos hecho un muy buen trabajo juntos”, señaló, al tiempo que destacó la utilidad del taller no solo para los participantes, que pudieron intercambiar experiencias, sino a nivel personal porque “he aprendido mucho de cómo trabajan”.

Por su parte, Canon reconoció la participación tanto de los distintos organismos como de los funcionarios aduaneros por su dedicación durante una semana. A su vez, afirmó que es el momento oportuno para “aprovechar” el taller porque implica “un espaldarazo y un impulso” para el trabajo de la DNA.

“La meta es mejorar nuestro ranking internacional y eso no lo puede hacer ninguna Aduana en el mundo sola, sino que solo se puede hacer si se coordinan los esfuerzos”, concluyó el Director Nacional.

Luego de este encuentro todas las instituciones públicas y privadas participantes se comprometieron a realizar las coordinaciones, que permitan seguir avanzando en los procedimientos fronterizos.

Para una de las gestiones de mayor alcance -la posibilidad de bajar los tiempos de los controles- se conformó un grupo especial de trabajo que se está reuniendo periódicamente para elaborar propuestas en este sentido.

Paralelamente, desde la Dirección Nacional de Aduanas se iniciaron contactos con expertos de la región para que estos puedan trasladar sus experiencias. En particular, se busca establecer mecanismos que ayuden a realizar una mayor y mejor coordinación entre las instituciones que tienen presencia en las fronteras. Y también determinar claramente las responsabilidades del Estado.

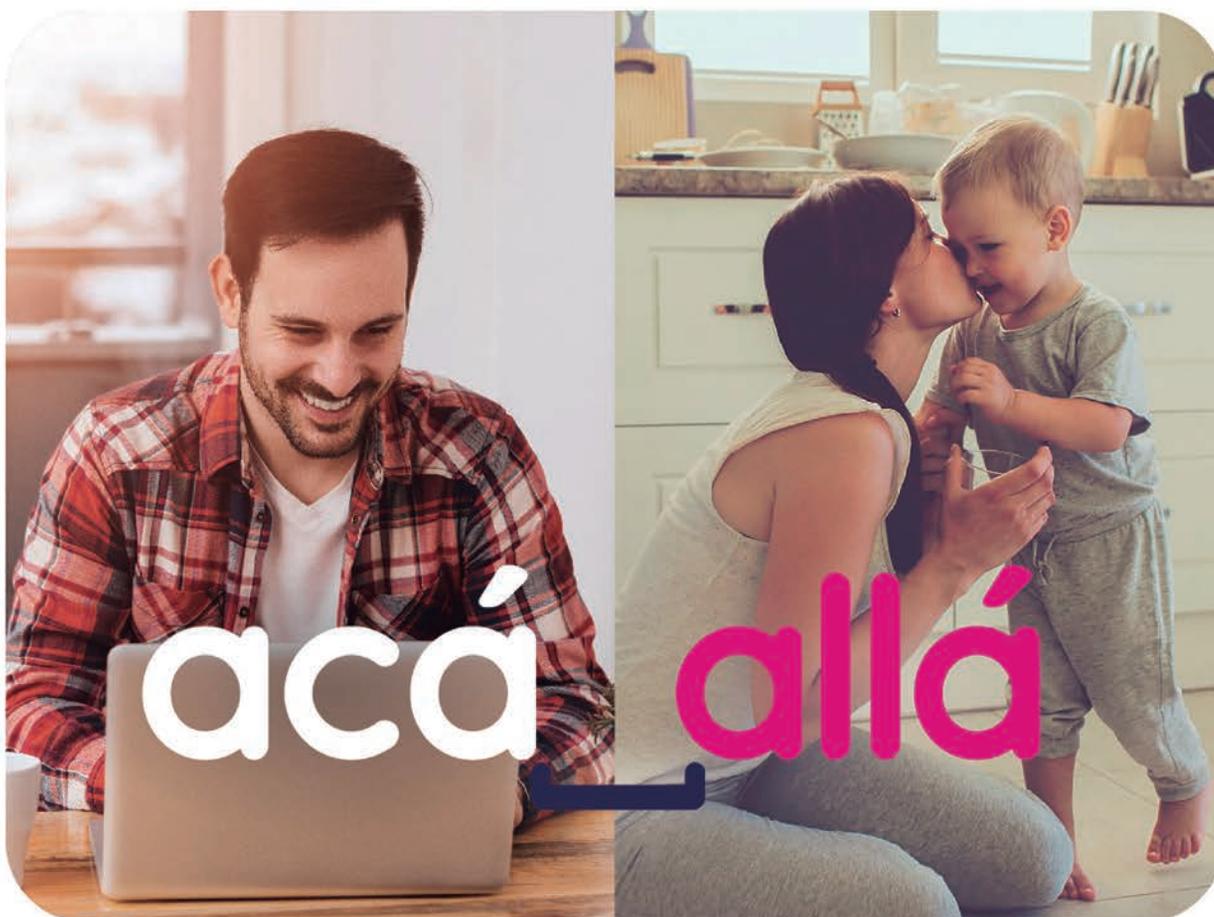


LOJACK evolucionó a

strix

BY LOJACK

Strix es una nueva tecnología que te permite cuidar a tu familia, tu auto, tu casa y todo lo tuyo desde el celular



Strix en tu auto

Conocé la ubicación de tu auto, las zonas por las que circula. Recibí notificaciones si lo mueven del lugar donde lo estacionaste, rastreo en caso de robo.



Strix en tu casa

Activá y desactivá el sistema de alarmas de manera remota desde la comodidad del celular y chequeá las cámaras de seguridad.



Strix en tus cosas

A partir de un dispositivo portátil de localización y seguimiento conocé la ubicación de lo que quieras cuidar desde tu celular.



Strix en tu moto

Integrá las distintas funciones para cuidar tu moto: rastreo en caso de robo, ubicación online, agenda de services, notificaciones si la mueven de lugar.

www.strix.uy

Tel: 2 915-4646 Oficinas: Guipuzcoa 331 - Piso 4 - Punta Carretas Tower



REELIGEN AL DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA OMA

El Director Nacional de Aduanas, Cr. Enrique Canon, fue reelecto como Presidente del Consejo de la Organización Mundial de Aduanas (OMA) durante la 132ª sesión del Consejo de esa entidad, realizado el pasado mes de junio.

El Consejo es el órgano supremo de la Organización Mundial de Aduanas –que agrupa a las administraciones aduaneras de 182 países- y, como tal, toma decisiones sobre el trabajo y las actividades de la Organización. Todos los órganos de la OMA informan al Consejo y este funciona con el apoyo administrativo suministrado por la Secretaría.

El Consejo fue creado para garantizar el mayor grado de armonía y uniformidad en los sistemas aduaneros de los gobiernos miembros y, en particular, estudiar los problemas vinculados al desarrollo y mejora de las técnicas aduaneras y la legislación aduaneras.

Cometidos

Las funciones del Consejo son las siguientes:

1. Estudiar las cuestiones relativas a la cooperación en materia aduanera que las partes contratantes acuerden promover.
2. Examinar los aspectos técnicos, así como los factores económicos relacionados con estos, de los sistemas aduaneros de manera de poder proponer a sus miembros medios prácticos para alcanzar el mayor grado posible de armonía y uniformidad.
3. Diseñar proyectos de convenios y enmiendas a los convenios y recomendar su adopción por los gobiernos interesados.
4. Formular recomendaciones para garantizar la interpretación y aplicación uniformes de los convenios celebrados como resultado de su labor y, a esos efectos, desempeñar las funciones asignadas expresamente en dichos convenios de conformidad con sus disposiciones.
5. Hacer recomendaciones, con carácter conciliatorio, para la solución de controversias sobre la interpretación o aplicación de esos convenios.
6. Garantizar la circulación de información sobre los reglamentos y procedimientos aduaneros.

Aunque las funciones establecidas en el convenio fundacional continúan vigentes, la trayectoria y evolución mundial del comercio, el transporte y la tecnología alcanzaron un efecto significativo en las actividades de la OMA a lo largo de los últimos años.

Funciones

Por lo tanto, en la actualidad, los principales resultados del Consejo apuntan a:

- Examinar y aprobar la labor realizada por los órganos técnicos de la Organización, incluida la preparación o modificación de los instrumentos de la OMA;
- Examinar, sobre la base de informes del Secretario General, los progresos verificados en los doce meses anteriores con la aplicación del Plan Estratégico trienal continuo de la Organización;
- Dirigir la actividad futura de la Organización, en particular mediante el examen, la finalización y la adopción del Plan Estratégico, preparado anualmente por la Secretaría y presentado al Consejo después de un examen preliminar por la Comisión de Políticas.
- Examinar y decidir las cuestiones de política que le sean derivadas por la Comisión de Políticas.
- Interpretar las disposiciones del convenio fundacional.
- Ofrecer un foro para el intercambio de información de alto nivel, puntos de vista y experiencias sobre cuestiones aduaneras de actualidad.
- Adoptar decisiones presupuestarias y financieras sobre la base de las recomendaciones presentadas por el Comité de Finanzas (en particular, absolver al Secretario General de sus responsabilidades de gestión financiera para el ejercicio anterior, tomando nota del informe de auditoría y de la acción de seguimiento, designación de los auditores y la adopción de una decisión relativa a las disposiciones presupuestarias y financieras para el próximo ejercicio, incluida la cuantía de las contribuciones de los miembros).
- Adoptar enmiendas al Estatuto y Reglamento del Personal de la Secretaría.
- Elegir al Presidente y los Vicepresidentes del Consejo, a los miembros de la Comisión de Políticas y al Presidente, Vicepresidente y miembros del Comité de Finanzas.
- Nombrar al Secretario General y al Secretario General Adjunto de la Organización, y designar a los Directores para su nombramiento por el Secretario General;
- Adoptar el calendario de reuniones de la Organización para el año siguiente.



MINISTRA ENCABEZÓ MISIÓN A CHINA PARA PROMOVER COMERCIO EXTERIOR

La ministra de Industria, Energía y Minería realizó diversas acciones como parte de la estrategia del Poder Ejecutivo para impulsar y desarrollar el comercio exterior.

En ese marco, y en coincidencia con los treinta años del establecimiento de relaciones diplomáticas entre Uruguay y China, uno de los principales socios comerciales del país, la ministra Cosse encabezó en el primer tramo del año una delegación oficial que visitó ese país.

La finalidad principal de la visita fue promover la cooperación en tecnologías de la información y comunicación, así como captar inversiones en esas y otras áreas. Pero al mismo tiempo, la intención del gobierno es desarrollar aquellos mercados con los cuáles Uruguay mantiene relaciones comerciales, además de desarrollar nuevos mercados.

El principal objetivo de ese viaje –al igual que otras misiones comerciales oficiales- fue la promoción del comercio y la inversión. En esa oportunidad, la delegación encabezada por Cosse estuvo integrada por Antonio Carámbula, director ejecutivo de UruguayXXI, el presidente de la Cámara Uruguaya de Tecnologías de la Información (CUTI), Leonardo Loureiro, representantes de 25 empresas del sector y el presidente de la Cámara de Comercio Uruguay-China, Gabriel Rozman.

Con la presencia de Cosse, también se concretaron encuentros con la Agencia de Promoción de Comercio Internacional de China, en los cuáles se generaron las condiciones para impulsar eventuales negocios con empresarios chinos.

Por ejemplo, China es el principal socio comercial de Uruguay en el rubro bienes: 28 % del total de bienes producidos en el país tuvieron como destino China en 2017; además, Uruguay es uno de los más importantes exportadores de carne hacia esa nación asiática.

Logística y desarrollo

Mientras tanto, en octubre pasado Transforma Uruguay y el Instituto Nacional de Logística (Inalog) participaron del ciclo “Desayunos útiles”, organizado por Somos Uruguay para exponer sobre el tema “Una logística innovadora impulsa el desarrollo del país”.

La presidenta de Inalog, Ana Rey, expuso en esa ocasión sobre el rol del organismo en el sector logístico, la evolución y



la tendencia del sector, mostrando algunos datos relevantes como el movimiento de contenedores o el suelo utilizado en actividad logística.

Asimismo, Rey hizo hincapié en los desafíos vinculados a la innovación tecnológica que debe enfrentar el sector para poder ser competitivo a nivel regional e internacional.

Por su parte, Alvaro Ons, Secretario de Transformación Productiva y Competitividad, presentó en ese momento una hora de ruta sobre la competitividad de las cadenas logísticas como forma de mejorar la eficiencia de los procesos logísticos del comercio exterior.

Es que de esa forma se apunta a mejorar la competitividad de las exportaciones de bienes y servicios. En ese contexto, se busca establecer una estructura detallada de costos de los procesos de comercio exterior e identificar acciones inmediatas, de corto y de mediano plazo prioritarias para la mejora de la eficiencia.

Para el diseño de dicha estructura se convocó a los distintos actores involucrados, de manera de establecer un espacio de colaboración integrado por representantes del gobierno, así como de los empresarios, trabajadores y el ámbito académico.



LIGUORI DENDI
Director

Enzo Liguori Dendi está vinculado al comercio exterior desde 1960, trabajando para una importante firma de Comercio Exterior, y luego en una Petrolera. En 1971 decidió abrir camino independiente con todo lo aprendido y estableció una oficina dedicada al comercio exterior que opera hasta el día de hoy.

En 1993 se agregó a la firma la gestión aduanera, operando desde hace más de 25 años en todas las aduanas del país. Desde hace un tiempo Liguori Dendi funciona como una empresa familiar, acompañados por un equipo de profesionales dedicado y comprometido con nuestros clientes. Tantos años en el mercado avalan nuestra profesionalidad y calidad de servicio, siendo Liguori Dendi una de las firmas de mayor trayectoria y reconocimiento en nuestro país y en la región. Además, LD es Operador Económico Calificado desde el 2016. Esta certificación valida la seguridad en nuestra operativa.

LA MODERNIZACIÓN DE LA DNA Y EL DESARROLLO DEL COMERCIO EXTERIOR

Con un crecimiento sostenido y con foco en modernizarse cada vez más, nuestra Dirección Nacional de Aduanas hoy goza de tener estándares internacionales y de dar respuestas ágiles y unificadas a los operadores de Comercio Exterior.

Sin embargo uno de los mayores desafíos a los que nos enfrentamos hoy es justamente seguir trabajando en tener cada vez más y mejores buenas prácticas. Y para eso resulta lógico y clave enfocar la energía en lograr más acuerdos de cooperación entre los distintos países y organismos.

Y es que la Aduana es una institución clave en el desarrollo de la economía del país, y nuestra función como despachantes de aduana es apoyarla promoviendo el comercio exterior. Somos conscientes que de esta manera aportamos nuestro grano de arena al crecimiento de la economía de nuestro país.

La Dirección Nacional de Aduanas es gran impulsora y está trabajando fuertemente en modernizar muchos de sus procesos y sistemas. Esa modernización nos impulsa a los operadores de comercio exterior y logística a desarrollar nuevas y mejores tecnologías y procesos para nuestros clientes.

Para los tiempos que corren y para los que se vienen, es sumamente necesario tener la capacidad de adaptarse a los cambios que se suscitan en las distintas operativas. En este sentido, la tecnología pasó a ser un elemento fundamental en todos los procesos logísticos de las operaciones del comercio exterior. En primer lugar porque imprime seguridad en las mismas, minimizando errores manuales, pero también porque agiliza y asegura el trámite de las referidas operaciones. Nos hace más eficientes, más sólidos y más transparentes.

En Liguori Dendi estamos convencidos que la clave del éxito está en la calidad del servicio

que ofrecemos, y por eso ponemos siempre al cliente en primer lugar. Buscamos establecer con ellos un vínculo perdurable y sostenible en el tiempo, entendiendo sus necesidades, sus requerimientos, escuchando sus preocupaciones.

Los que tenemos muchos años en comercio exterior y logística, crecimos y vimos cómo evolucionaron también nuestros clientes. Hoy el cliente tiene mayor información, acceso y conocimiento de todos los procesos aduaneros. Y eso los hace más exigentes.

A nosotros nos obliga a profesionalizarnos cada vez más y a estar más preparados, porque sabemos el rol que jugamos como operadores logísticos y de comercio exterior en el desarrollo de nuestra economía y en la promoción de nuestro país.

Como resultado de un trabajo de muchos años, y junto con la tecnificación y modernización de la Aduana y la exigencia de los clientes, es que en Liguori Dendi quisimos dar un paso más y recorrimos el camino de la certificación OEC (Operador Económico Autorizado).

Desde 2016 somos una de las empresas OEC en Uruguay, certificación fundamental para la seguridad y agilidad en el proceso del comercio exterior, imprimiendo una total transparencia en todas las operaciones que realizamos.

Esto demuestra nuestro afán de superación y compromiso con la mejora continua en todos nuestros procesos. Este es un camino que nos motivó emprender la evolución de la Dirección Nacional de Aduana. Estamos confiados en que seguiremos creciendo juntos.



Todos nuestros servicios están certificados por UNIT-ISO 9001:2008

SEGUIMOS CRECIENDO, SOMOS oec Uruguay



Casa Central

Cerrito 420 apto. 601 Montevideo - Uruguay
Tel. (598) 29154276 Fax (598) 29154276 int.124

Oficinas y Depósitos en Zonamérica

Ruta 8, Km. 17.500, Local 111 - Tel (598) 25182474

TCU - Aeropuerto Internacional de Carrasco

Edificio Corporativo - Oficina N° 123 - Tel. (598) 26018828

Parque de las Ciencias

Ruta 101, Km. 23,5 C.P. 1400 - Tel. (598) 26829733
Canelones - Uruguay

www.glg.com.uy



Gabriele L. Gambaro

DESPACHANTE DE ADUANA

**Despachantes de Aduana
Puerto & Aeropuerto Libre - Zonas Libre
Administración de Negocios
Asesoría en Comercio Exterior**

PROYECTO DE MAPEO Y SISTEMATIZACIÓN DE COMEX

Cámara de
Industrias
del Uruguay

La Cámara de Industrias se encuentra participando y apoyando como socio estratégico en Uruguay, una iniciativa presentada por la Confederación Nacional de Industrias de Brasil (CNI), financiada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y ejecutada por la Alianza Pro Modernización de Comercio Exterior de Brasil (PROCOMEX).

Este proyecto comenzó a gestarse a finales del año 2016, mediante contacto frecuente con la CNI y posteriores reuniones realizadas en Uruguay. En este sentido, se estableció quien sería el “punto focal” en la CIU, para el desarrollo y transferencia de la metodología del proceso.

Dicha iniciativa, fue considerada como una posibilidad de intercambiar buenas prácticas, así como de contribuir en la mejora de los procesos establecidos, favoreciendo a todos aquellos que son parte de la cadena de comercio exterior en el país.

En el mes de marzo del corriente año, se realizó el evento de lanzamiento del Proyecto, en las instalaciones de la CIU. La actividad contó con la exposición del representante de la CNI, Mgt. Leandro Barcelos, el representante del BID, Sr. Rafael Andrade, Mgt John Mein y del Dr. César García, de PROCOMEX y la Gerente de la VUCE, Ing. Lorena Veiga además de la presencia de diversas autoridades nacionales, la cúpula gerencial de la Dirección Nacional de Aduanas (DNA), empresas asociadas a la CIU, despachantes de aduanas, representantes de gremiales, organizaciones privadas, y de otros actores de la cadena de Comercio Exterior.

El evento tuvo por objetivo explicar la metodología y el cronograma de trabajo, que se desarrollaría posteriormente, destacando que para lograr el éxito del proyecto sería fundamental la participación constante de todos los involucrados en las operaciones del comercio exterior nacional.

A este respecto, se mencionó que las operaciones que se mapearían serían: exportaciones marítimas, exportaciones terrestres, importaciones marítimas e importaciones terrestres. La puesta en práctica del Proyecto en Uruguay, se encuentra liderado por el Dr. César García, la Dra. Erika Medina y la Mgt. Antonella Lafranconi, coordinadores de proyectos de PROCOMEX.

Actualmente se encuentra culminado el Mapeo de exportación marítima y se están llevando a cabo reuniones de los grupos de trabajo, de cara a la implementación de las oportunidades de mejora detectadas e iniciando el Mapeo de exportaciones terrestres.

¿Cuál es el objetivo del proyecto?

El objetivo principal es promover y aumentar la competitividad del sector industrial y exportador de nuestro país, mediante la búsqueda de soluciones a las dificultades burocráticas, eliminando los cuellos de botella que afectan el flujo de comercio, a través de la identificación de las actividades y etapas que conforman los distintos procesos de las operaciones de comercio exterior.

También es propósito del proyecto, utilizar la información relevada en los mapeos, para el desarrollo de una herramienta de Sistematización de los Procesos de Comercio Exterior (SPCE), que integrará la plataforma IntradeBID, donde se compartirá información sobre los procesos, procedimientos y documentación aduanera requerida por cada país. A este respecto, PROCOMEX también se encuentra realizando mapeos paralelos en Chile y Paraguay.

¿Cuál es la metodología utilizada?

A través de la metodología Kaizen, se procura el desarrollo de un trabajo en conjunto entre el sector público y privado, en pos de la mejora continua de los procesos de comercio exterior, en base a la facilitación y transparencia de los mismos. La materialización del trabajo se basa en la selección de un flujo de comercio sobre el cual se elabora un Mapa “As Is”, que refleja y describe la situación actual de la operación (ej. exportación marítima). En este sentido, se confecciona un mapa fisco, a partir de la descripción realizada por los presentes, de cada una de las actividades en la cadena de la operación.

Posteriormente, se debaten e identifican las dificultades detectadas en el flujo de comercio, y se construye una propuesta de mejora, para cada desafío señalado. Adicionalmente, se realiza un nuevo Mapa denominado “To Be”, que consiste en el trazado de un nuevo flujo al que se le incorporan las soluciones identificadas.

Finalmente, se lleva a cabo una reunión entre el sector público y el sector privado, donde se presentan los resultados obtenidos en los mapas anteriores, y se procede a la creación del Mapa “To Be Conjunto”, en el cual se plasma un nuevo flujo de comercio, es decir, una propuesta que atienda las necesidades de ambos sectores. Por otra parte, se concluye el ejercicio mediante la posterior creación de grupos de trabajo público- privado, coordinados por la CIU, que procurarán la implementación de las oportunidades de mejora.



DNA FIRMA ACUERDO DE RECONOCIMIENTO MUTUO CON LAS ADUANAS DE PERÚ, ARGENTINA Y BOLIVIA

La Dirección Nacional de Aduanas firmó entre marzo y abril de este año Acuerdos de Reconocimiento Mutuo (ARM) con las Aduanas de Perú, Argentina y Bolivia como forma de mejorar de manera sustantiva la seguridad de la cadena logística del comercio bilateral y acrecentar y facilitar el control de la circulación de mercaderías con dichos países.

El pasado 14 de marzo, durante la 4ta Conferencia Global de Operador Económico Autorizado de la OMA en Kampala, Uganda, las Aduanas de Uruguay y Perú firmaron un histórico (ARM).

El Director Nacional de Aduanas, Cr. Enrique Canon, y el entonces Superintendente Nacional Adjunto de Perú, Rafael García Melgar, suscribieron el acuerdo.

Hasta ese momento, se trató del tercer Acuerdo de Reconocimiento Mutuo firmado por la Aduana uruguayana: el primero había sido con Brasil en 2016 y el segundo se había concretado con Corea en 2017.

Un ARM es un acuerdo bilateral firmado entre Aduanas de países con programas compatibles de Operador Económico Autorizado. Entre los objetivos del acuerdo figuran el reconocimiento de las certificaciones emitidas por los dos países, el tratamiento tributario de las cargas fiscales y la consecuente reducción de costos asociados a depósitos, además del compromiso recíproco de la oferta de beneficios, la previsibilidad de las transacciones y la mejora de la competitividad de las empresas certificadas.

Perú es un socio comercial importante para Uruguay: ambos países mantienen un intercambio comercial bilateral muy significativo y en expansión.

Anteriormente, el 25 de julio de 2016 se había firmado un plan de acción para el reconocimiento mutuo de los respectivos Programas Operador Económico Autorizado, y un Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación Institucional y Asistencia Técnica en Asuntos Aduaneros.

En abril de 2017 se realizó una primera reunión en Montevideo en la cual se trabajó en comparar ambos programas y validaciones conjuntas a empresas en proceso de certificación OEC. En agosto de ese mismo año, se efectuaron las validaciones conjuntas a empresas peruanas y se realizaron reuniones técnicas para conocer en profundidad los estándares de ambos programas. Además, se acordó el texto del Acuerdo de Reconocimiento Mutuo, tal cual quedó establecido en el Plan de Acción.

Al concluirse que ambos programas fueron implementados de acuerdo con el Marco Normativo para Asegurar y Facilitar el Comercio Mundial (SAFE) de la Organización Mundial de

Aduanas, y que los requisitos y criterios de seguridad de estos son compatibles y conducen a resultados equivalentes, se llegó a esta instancia de firma del ARM.

El Acuerdo de Reconocimiento Mutuo establece los responsables por su implementación y el alcance, la compatibilidad de los programas en cuanto a los criterios de acreditación, procedimientos de aplicación a los programas, procesos de validación y mecanismos de autorización que deberán asegurar las partes, y a los principios y estándares del Marco SAFE de la OMA.

Con Argentina

Mientras tanto, el pasado 17 de abril, los Directores de Aduanas de Argentina y Uruguay, reunidos en la XXI Conferencia Regional de Directores Generales de Aduanas de las Américas y el Caribe, realizada en Los Cabos, México, firmaron el Plan de Acción en relación al Acuerdo de Reconocimiento Mutuo (ARM) de sus Programas de Operador Económico Autorizado (OEA).

La figura del OEA se convirtió en un socio estratégico para las aduanas, en el escenario de constante crecimiento del comercio internacional y de riesgos a que está expuesta la cadena de suministros.

Asimismo, uno de los grandes retos para las aduanas del mundo es modernizarse para asumir una función activa y garantizar la seguridad de toda la cadena logística que



interviene en las operaciones de comercio exterior, además de facilitar el comercio legítimo.

El plan de trabajo incluye el entendimiento para transitar por seis fases para alcanzar un ARM, y un cronograma para la ejecución de las actividades a cumplir. Estas seis fases son: comparación de los Programas OEA, validaciones conjuntas,



identificación de beneficios, discusión de procedimientos operativos, definición de indicadores y conclusión del texto del ARM.

Los trabajos permitirán desarrollar la confianza mutua, lo que a su vez contribuirá a un control aduanero más eficaz con el consiguiente aumento del nivel de seguridad aduanera, fiscal y comercial de las operaciones de comercio exterior entre ambos países.

Con Bolivia

Por su parte, durante la XXI Conferencia Regional de Directores Generales de Aduanas de las Américas y el Caribe, realizada en Los Cabos, México, el 17 de abril, se firmó también el Acuerdo de Reconocimiento Mutuo (ARM) de los Programas de Operador Económico Autorizado (OEA) entre la Dirección Nacional de Aduanas y la Aduana Nacional de Bolivia.

Este Acuerdo es el resultado de intensas negociaciones y trabajos técnicos que comenzaron a realizarse en abril de 2016 con la firma de un Plan de Trabajo Conjunto entre ambas Aduanas para conseguir el reconocimiento mutuo de los Programas OEA de ambos países, y que incluyó el desarrollo de tres fases.

En primer lugar, se realizó la comparación de programas que incluyó, además de los criterios de seguridad, los procesos de validación definidos por cada programa. En segundo lugar, se llevaron a cabo validaciones conjuntas que tuvieron como propósito la verificación de los criterios de autorización.

En julio de 2016, se había iniciado en Montevideo la actividad del plan de trabajo y la delegación de Bolivia pudo evaluar los procedimientos aplicados por el Departamento OEC para la certificación de los operadores que presentaran la solicitud de ingreso al programa.

Del 11 al 15 de setiembre de 2017 se realizaron las validaciones en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, en la que participó una funcionaria del Departamento OEC.

En esta instancia se realizaron validaciones conjuntas a dos empresas ubicadas en esa ciudad y Montero. De esta manera culminó exitosamente la fase de compatibilidad en la aplicación de los estándares de cada programa, y en lo referente a la metodología y herramientas de auditorías aplicadas.

Después, se negoció y acordó el texto del Acuerdo de Reconocimiento Mutuo, tras lo cual siguió la etapa de implementación y de mecanismos de gestión para hacer operativos los beneficios a otorgar a las empresas en el marco del reconocimiento mutuo de ambos Programas OEA.

Ambos programas fueron implementados de acuerdo con el Marco Normativo para Asegurar y Facilitar el Comercio Mundial (SAFE) de la Organización Mundial de Aduanas, y que los requisitos y criterios de seguridad de estos son compatibles y conducen a resultados equivalentes, se llegó a esta instancia de firma del ARM.

El reconocimiento mutuo de los programas permitirá fortalecer la seguridad de la cadena logística del comercio bilateral y contribuirá significativamente a la facilitación y el control de las mercaderías que circulan entre ambos países.



LOS ARM QUE SE CONCRETARÁN

La Dirección Nacional de Aduanas continúa trabajando para lograr las firmas de Acuerdos de Reconocimiento Mutuo (ARM) con diversos países.

Con la CTPAT de los Estados Unidos ya se ha elaborado el Plan de Trabajo Conjunto para un ARM, al igual que con la República Argentina. También se logró acordar el Plan de Acción con la República Popular China, en la visita que el Ministro de Aduanas Ni Yuefeng realizó a nuestro país en los primeros días del mes de Diciembre de este año.

Trusted Partner

for your digital
Journey



atos.net/es-uy/uruguay

Atos



GESTIÓN POR PROYECTOS: UN PASO CRUCIAL EN LA MEJORA DE LA OPERATIVA ADUANERA

Con cincuenta proyectos en ejecución, quince de los cuáles constituyen iniciativas estratégicas, la Dirección Nacional de Aduanas continúa adelante con el proceso de modernización y mejora de la gestión, que permitió obtener significativas mejoras en la eficiencia de la operativa aduanera.

En el marco del proceso de gestión basado en resultados que fue implementado por la DNA, dichos proyectos son una herramienta fundamental para conseguir mejoras que sean tangibles a corto, mediano y largo plazo.

En los hechos, ese conjunto de iniciativas permite acompasar la estrategia delineada por la Dirección Nacional a la realidad del comercio exterior y sus necesidades reales, a través de una metodología que permite coordinar esfuerzos de manera eficiente y con el foco puesto en los resultados de la gestión. Con ese telón de fondo, en octubre pasado se realizó la Jornada de Proyectos de la DNA 2018, cuyo principal cometido fue la evaluación intermedia de cada uno de los proyectos, lo que permitió analizar si hasta ese momento los resultados conseguidos estaban en línea directa se con los objetivos proyectados.

Cultura institucional

Asimismo, la Jornada resultó de suma utilidad para determinar de qué manera es posible afrontar las diversas dificultades

que han ido surgiendo a partir de la implementación de cada proyecto, de manera de poder cumplir eficientemente con los objetivos establecidos de antemano.

Con la aplicación de este portafolio de iniciativas, se pretende afianzar de manera definitiva la denominada cultura de gestión por proyectos en la DNA y profundizar las mejoras obtenidas hasta el momento en distintas áreas.

Al igual que cada uno de sus responsables, estos proyectos no configuran una estructura aislada o una suerte de isla en el conjunto de la organización, por lo cual requieren de equipos de trabajo comprometidos y de la colaboración simultánea de distintas áreas.

Proceso inédito

Por consiguiente, aquellos proyectos que alcanzan mayor impacto y resultan más relevantes trascienden un área en particular y abarcan el esfuerzo colectivo y mancomunado de distintos funcionarios y equipos.

En ese contexto, de reforma emprendida por la Dirección Nacional de Aduanas fue parte sustantiva de la estrategia de inserción internacional del país, así como de la búsqueda de mejores condiciones de competitividad.

Para ponerla en práctica, fue menester desarrollar un proceso de planificación estratégica, inédito hasta entonces, que hiciera posible la facilitación del comercio legítimo con un control aduanero inteligente.

Solo de esa manera, sería posible contemplar las nuevas realidades del comercio internacional con los potenciales riesgos para el país.

A partir del año 2010, comenzaron a definirse las líneas estratégicas para la modernización de la Dirección Nacional de Aduanas, a saber: mejorar los procesos y procedimientos; actualizar la normativa aduanera y la estructura organizativa; profesionalizar los recursos humanos y mejorar los recursos materiales; mejorar tanto infraestructura como equipamiento.

A partir de estos objetivos medulares, la DNA estructuró en principio el Plan Estratégico para el período 2010 – 2015, lo que a su vez permitió definir su sistema de creencias (misión y visión), así como los objetivos estratégicos e indicadores de gestión para medir la implementación del plan.

Proyectos y resultados

Fue entonces cuando se definieron iniciativas estratégicas de manera de poder concretar dichos objetivos. Algunas de ellas son:

- Documento Único Aduanero Digital (DUA).
- Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE).
- Programa Operador Económico Calificado (OEC).
- Sistema Integrado de Inteligencia Aduanera (SIIA).
- Precinto Electrónico para el tránsito seguro.
- Automatización de los controles aduaneros en el Puerto de Montevideo.

Todos estos proyectos ya fueron implementados en su totalidad y hoy forman parte de la operativa cotidiana, con resultados visibles -y por añadidura de gran impacto- en el control y facilitación de la actividad de comercio exterior.

En consecuencia, algunos de los más trascendentes resultados obtenidos han sido los que se enumeran a continuación:

- Aduana sin papeles, con un 99% de los trámites digitalizados.
- El uso del DUA digital significa un ahorro de U\$ 10 millones anuales para el comercio exterior del país, de acuerdo con estimaciones realizadas por el Banco Mundial.
- Interconexión de 22 organismos de gobierno y 122 procesos de comercio exterior virtuales e integrados a la fecha desde la plataforma VUCE.
- Cincuenta y siete empresas disponen a la fecha de certificación OEC vigente, lo que les permite disponer de beneficios como la reducción del tiempo asignado a la inspección, prioridad durante el despacho, carriles preferenciales y atención personalizada.
- El sistema integrado de inteligencia aduanera es un sistema de análisis de información de comercio exterior con modelos econométricos que permite controlar de forma inteligente y al mismo tiempo ser más eficiente. El sistema establece reglas de riesgo, que son aplicadas a las operaciones de comercio exterior y los resultados de éstas a su vez retroalimentan al propio sistema.
- El precinto electrónico contribuyó a que Uruguay sea considerado el único país de América con un control de 100% de sus tránsitos, lo que implicó un ahorro promedio de siete horas en el tiempo de transporte de mercadería en un radio de 500 kilómetros dentro del territorio nacional.
- A través de un proyecto interinstitucional, se aplicó la automatización del ingreso y salida de mercaderías por el Acceso Maciel del Puerto de Montevideo, lo que representó una reducción de 60% en los tiempos de la operativa de comercio exterior, equivalente a un promedio de cuatro días de trabajo en un mes.

En este espacio del Anuario 2018 desarrollaremos los 15 proyectos estratégicos de la Dirección Nacional de Aduanas. Se trata de las quince iniciativas que marcarán la impronta de los dos años restantes de la presente administración y serán determinantes en la búsqueda y consecución de los objetivos estratégicos definidos en la misión y visión institucional. Por lo tanto, los invitamos a conocerlos y lograr visualizar su verdadero alcance.

CONECTIVIDAD EN LA NUBE QUE IMPACTA EN OPTIMIZACIÓN

Nuevamente agradezco la invitación a participar y pretendo aprovechar este espacio para continuar alentando y comentando sobre la importancia y preponderancia que tiene, ya en la actualidad, la tecnología y la innovación en los recursos logísticos y en la competitividad de un país en un mercado determinado.

Mirando en perspectiva, saludo con agrado que las autoridades y el establishment en su totalidad, dan señales de que estas cuestiones serán motivo de agenda de las plataformas políticas de cara a las próximas elecciones; y sin olvidarse de los objetivos y necesidades urgentes que siempre deben atenderse, considero que estos temas son una parte medular de nuestro posicionamiento en la región, más aun teniendo en cuenta las etapas difíciles que están transitando nuestros países vecinos.

Tal cual el título elegido, hoy ya estamos familiarizados con frases como “Conectividad en la nube”, “IOT”, “Smart city”, “robótica”, “big data”, “inteligencia artificial”, estamos ingresando en esta región a formar parte y a ser protagonistas de estos cambios, porque por algo hay que empezar y la rueda debe moverse hacia el destino correcto. Uruguay es el principal exportador por persona de software y el tercero en valores absolutos de América Latina, y esto ya no es misterio para nadie, exportamos más de 300 millones de dólares anuales en ese sector. La interconectividad física, digital y operacional determinará la logística del futuro y estos son retos muy marcados que tendrá que encarar el próximo gobierno, no solo a nivel de acción y control, sino también de investigación.

Si hablamos de logística, circulación de productos y servicios e interconectividad, son temas que continúan teniendo un amplio margen de mejora de eficiencia y sostenibilidad, y es ahí donde me gustaría hacer hincapié, en la necesidad de que sigamos avanzando como colectivo, estando informados, invirtiendo en tecnología e innovación aplicada a nuestros negocios. Hoy ya están las propuestas globales sobre la mesa, y es así que se habla de “**physical Internet**” en donde las mercaderías físicas serían tratadas en una red de redes por la cual

se desarrollan protocolos sostenibles para su movilización, realización y almacenamiento.

Otro término a mencionar es la “**Movilidad Inteligente**”, sin dudas algo que se afirma cada vez más y que está llamado a revolucionar el futuro del sector, es claro que el crecimiento poblacional y el aumento en la demanda genera cadenas de suministro más extensas, la movilidad inteligente nace en respuesta a esas necesidades de mejora en seguridad y eficiencia de los transportes. Básicamente lo que se hace es unir la potencialidad de las cadenas de suministro conectándolas con la comunicación “máquina a máquina”, el aprendizaje automático y el análisis predictivo tan necesario en estos temas.

Ya hay varios ejemplos en el mundo en los cuales podemos estudiar estas nuevas propuestas, seguramente uds con un click podrán tener mucha información al respecto, hay muchas variables y rubros aplicados, hasta ciudades inteligentes ya funcionando de esta manera; En lo que respecta a nosotros en LO JACK, hemos dado el paso con una plataforma propia que brinda soluciones a todo nivel, el nuevo producto se llama “STRIX” e irá creciendo en funcionalidades de aquí en más.

La tendencia a subestimar el costo de la tecnología para optimización logística ya es cosa del pasado, las compañías que van a permanecer en el mercado ya saben que invertir en telemática es tener una herramienta valiosa para crecer, porque conocen su operación en detalle, los puntos de referencia en su negocio y hasta como determinar sus oportunidades más significativas para mejorar; en línea con esto también podemos mencionar el ejemplo de lo que se llama “smartport” en Europa, así que los invito a navegar en la web! Solo eso ya será un comienzo, me consta que en este rubro hay mucha gente inquieta, con proactividad y abierta a sumar “lo nuevo”, porque saben que será un diferencial en el servicio, lo cual nos pone a la vanguardia a pesar de ser un mercado pequeño en el concierto internacional. El desafío pasará también por trabajar en RRHH, adecuando perfiles y transformando las organizaciones. ¡Pero eso es tema para otra oportunidad!



LIC. FERNANDO CRESPO

Gerente General en Lo Jack Corp Uruguay

Strix es una nueva solución de LoJack que utiliza lo último en tecnología siendo Cloud Native con un procesamiento REAL TIME e incorporando análisis de BIG DATA. Esta plataforma de Internet de las Cosas (IOT) te da la tranquilidad de estar conectado con tus cosas, tu casa, tu auto y lo más importante, con tu familia.

Lo Jack evoluciona y te ofrece integrar las soluciones de seguridad en una sola aplicación. Strix te acerca la tranquilidad de sentirte cerca de todo lo tuyo. Con Strix estas conectado y puedes sentirte acá y allá en todo momento. Strix está donde más lo necesites y con importantes beneficios para nuestros usuarios.

Disponible para IOS y Android.

www.strix.uy



MAPEO DE OPERADORES DEL COMERCIO EXTERIOR PERMITIRÁ CONOCER EL COMPORTAMIENTO DE LOS USUARIOS

El Proyecto de Mapeo de Operadores del Comercio Exterior -cuya gestación se ubica en una propuesta realizada por el Fondo Monetario Internacional- tiene como principales cometidos contribuir al cumplimiento voluntario de los operadores y mantener simultáneamente el balance entre el control y la facilitación.

El trabajo iniciado hace alrededor de un año y medio por la División de Fiscalización y la División Análisis de Riesgo arrojó como principal resultado la segmentación de los operadores de comercio exterior -en principio de los importadores aunque en futuras ediciones se pretende integrar al resto de la comunidad de comercio exterior-.

El Mapeo de Operaciones de Comercio Exterior también apunta a sintetizar y sistematizar el proceso de análisis e investigación porque es considerado una herramienta que resume la información de comercio exterior y operaciones, disminuye los tiempos y costos de procesamiento de datos, así como la preparación de información para la realización de tareas y la toma de decisiones por parte de las dos áreas y Gerencia.

La herramienta también permitirá conocer el comportamiento de los operadores y del universo de mercaderías y su distribución, así como quiénes son sus importadores y que características reúnen en términos de riesgo y volumen, etc.

El Mapeo, tal cual fue diseñado, permitirá presentar una metodología de análisis y procesos que están realizando ambas unidades. Pero esta herramienta también ofrecerá otras alternativas de uso en otras áreas de la Dirección Nacional de Aduanas.

Objetivos

La intención del proyecto es que pueda perfeccionarse la gestión de riesgo en todas las instancias de control, lo que dotará a la DNA de una herramienta que para el análisis estadístico de las operaciones aduaneras y comercio exterior.



Asimismo, un componente ciertamente novedoso de este procedimiento es que permitirá incorporar la experiencia de los funcionarios aduaneros (por ejemplo, en su primera versión fue posible obtener la opinión de los funcionarios de la División Fiscalización, mientras que con vistas al futuro se pretende incorporar el conocimiento operativo de otros grupos que el organismo tiene en los puntos de frontera, como por ejemplo los vistas).

Etapas

Tal como está planteado, el Mapeo de Operaciones de Comercio Exterior está organizado en cuatro etapas:

1. **Matrices:** Se definen dos variables de relación que permiten conocer cómo es la distribución de mercaderías según esta doble condición en los últimos 3 años, período seleccionado para el análisis. Estas matrices permiten resumir e identificar el comportamiento de los NCM en cada relación bi-variable. En la presentación de los resultados, un analista será capaz de orientar su análisis de acuerdo a las prioridades que determine la institución, gerencia o área involucrada.

Quizás en algún momento el foco esté puesto en aquellas mercaderías que tributaron 0% de arancel y 0% de IVA, y quizás en otro momento se deba avanzar dentro de este subgrupo y reconocer además cuáles no tuvieron y por lo tanto no registran resultados.

Pero en otra ocasión puede interesar reconocer qué partidas fueron controladas pero los resultados igualmente fueron nulos. Incluso se apunta a conocer si existe correlación entre control y resultado.

Para abarcar aspectos como la seguridad una de las matrices identificadas fue la de las mercaderías de uso dual y presentación de certificados. El analista podrá elegir entonces una combinación o una matriz; o por el contrario avanzar en un análisis multi factorial en que sean varias las matrices que intervengan en el filtro.

2. Una vez que el análisis permita establecer un subconjunto final de mercaderías, el siguiente paso es **conocer el comportamiento de las métricas de mercaderías**. Estas son medidas de resumen, como por ejemplo: cantidad de DUAs, cantidad de CIF y recaudación, entre otras. Se trata de información resumida y que busca describir las características de estas mercaderías seleccionadas.
3. Cuando se elige mercaderías de interés, el analista avanzará hacia la tercera etapa o **conjunto de métricas de operadores**. Esto es así porque al seleccionarse el NCM se podrá identificar quiénes fueron sus importadores y nuevamente un conjunto de medidas de resumen.
4. **La medida que presenta el nivel de riesgo** de estos importadores se denomina Índice Global de Riesgo (IGR). Este índice surge de una fórmula que recoge variables significativas y pesos relativos. Cada importador tendrá una medida de riesgo asociada, que dependerá de su performance objetiva en sus declaraciones, así como de la perspectiva que incorporaron los funcionarios aduaneros por el perfil de mercaderías con las que opera.

El IGR permitirá tomar decisiones estratégicas. En principio, se podrá elegir un conjunto de empresas que serán propuestas para auditoría y también un porcentaje será sometido a canales rojos y naranjas. Es una herramienta que además se prepara para asistir decisiones de facilitación, es decir intervenir en medidas de este tipo.

Las matrices ya están implementadas, así como el conjunto de métricas dirigidas a las mercaderías. Tanto la definición de las métricas a operadores y la fórmula del IGR se encuentran en desarrollo en Tecnologías de la Información.

Desarrollo

Para el desarrollo de este proyecto fue necesario realizar un análisis en profundidad de la Gerencia de TI para definir cuál sería la herramienta tecnológica o software capaz de reproducir o plasmar la idea o proyecto.

Pentaho se convirtió entonces en la herramienta de referencia para sostener esta iniciativa. La dinámica que exige el transcurso del análisis (es decir realizar el filtro de matrices para luego conocer el comportamiento estadístico de las métricas y los importadores que intervinieron, así como su nivel de riesgo) pudo lograrse con Pentaho.

El diseño ya fue completado y ahora el proyecto está en etapa de desarrollo, pese a lo cual durante el proceso el equipo debió rever detalles del diseño (incluso se identificaron varios desafíos y oportunidades de mejora que recayeron en la base de datos de la Dirección Nacional de Aduanas, en el sistema LUCIA y en información adicional de otros organismos necesaria pero no disponible, etc.)

El Mapeo de Operaciones de Comercio Exterior no solo reconoce a varios interesados sino que además puedan existir otros potenciales. En este sentido será de utilidad para la toma de decisiones y también para mejorar los perfiles de riesgo y controles de la DNA.

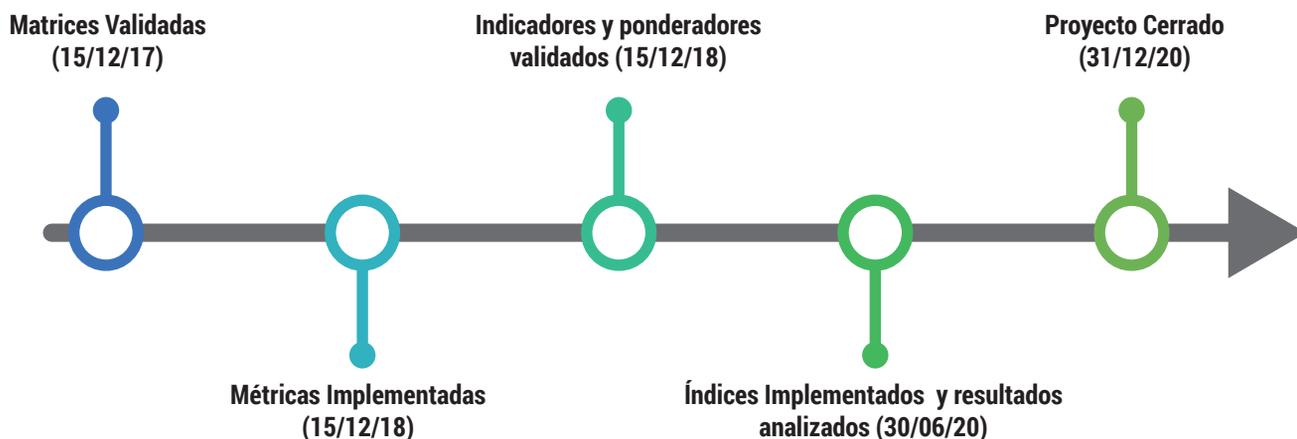
El procedimiento incorpora un nuevo criterio para seleccionar empresas para auditar, así como también controles en canal, aporta elementos para el análisis de denuncias en operadores y permite acceder a un resumen de la performance y nivel de riesgo en pocos minutos.

Entonces, por primera vez es posible disponer de una herramienta que ofrece medidas de análisis para riesgos de seguridad y además combinarlos con riesgos fiscales.

Avances

El avance del proyecto ha superado el 50% y se identifica como una iniciativa de largo plazo, por cuanto se proyecta terminarla en el año 2020.

En ese lapso se pretende capacitar a los funcionarios interesados, de la misma forma en que se trabajará en las oportunidades de mejora, muchas de las cuáles ya fueron identificadas y compartidas con los gerentes.





GERARDO RAMIS
Presidente de ADAU

El 12 de febrero de 1935 es una fecha que quedará grabada por siempre en la actividad del Despachante de Aduana. Ese día se crea la Asociación de Despachantes de Aduana del Uruguay que, en pocos meses, el 16 de julio, obtiene su personería jurídica. Hoy ADAU está integrada por casi el cien por cien de los profesionales despachantes de aduana en actividad en nuestro país.

Cuenta con un cuerpo de funcionarios y asesores debidamente capacitados para cumplir con los ambiciosos cometidos que la Institución lleva adelante. Edita Circulares informativas que mantienen informado al profesional Despachante de Aduana, al comercio exportador e importador y a todos aquellos que tienen intervención en el proceso.

La Asociación posee su sede SOCIAL propia en la calle Zabala 1421/37, que ha sido reconstruida en forma cabal.

PRESIDENTE DE ADAU GERARDO RAMIS RESEÑA NUEVOS DESAFÍOS PARA SU COMISIÓN DIRECTIVA

Son muchas las actividades que venimos realizando, tanto en trabajo coordinado con la Dirección Nacional de Aduanas y con la Administración Nacional de Puertos, como también con otras entidades gremiales con las que mantenemos constante vínculo, apuntando siempre a optimizar procedimientos dentro del comercio exterior de nuestro país.

Este año, también hemos apostado fuertemente a la capacitación, tanto de nuestros asociados como del resto de los colegas en el continente a través de nuestra Escuela de Formación en Comercio Exterior y Aduanas que dicta cursos a través de nuestra plataforma electrónica, sobre materias fundamentales para el desarrollo de nuestra profesión.

Considero que para el éxito obtenido en esta materia ha sido fundamental el Convenio marco firmado entre la Oficina Regional de Fortalecimiento de Capacidades de la OMA-ORFC y la Fundación ADAU, institución gestora de la Escuela Internacional CEA. Este acuerdo ha sido el pilar fundamental de la capacitación conjunta del sector público y privado aduanero. Quiero mencionar especialmente que es un orgullo para nosotros que esta Oficina especializada de OMA funcione en Uruguay, y que la Fundación sea la contraparte del sector privado y que juntos capaciten al sector público y privado aduanero del continente y ahora también de Europa, de donde ha surgido nuestro lema “Sin fronteras para el conocimiento.

A nivel nacional también estamos dictando cursos de actualización a nuestros asociados, desarrollando distintas actividades como la que llevaremos a cabo en los próximos días con un Taller sobre “Clasificación Arancelaria”, con la exposición de especialistas en la materia y el análisis de casos prácticos, apuntando fundamentalmente a optimizar una de las tareas fundamentales que cumple el despachante de Aduana en la clasificación de las mercaderías.

Por otra parte, me gustaría destacar el orgullo que me genera como Despachante de Aduana - y también como uruguayo - el hecho de que distintas delegaciones de países de América hayan visitado en los últimos meses nuestro país y nuestra Asociación, con el objetivo de

conocer en profundidad la exitosa experiencia que hemos podido concretar estableciendo alianzas estratégicas entre el sector público y privado en el área del comercio exterior.

Así el reconocimiento internacional que ya tiene el Sistema aduanero Lucía, complementado con sistemas de archivo documental tanto físico como digital, servicios de precintado de contenedores en tránsito, espacios particulares destinados específicamente a la verificación de mercaderías, son todas partes de un engranaje que ha optimizado tiempos en las distintas operaciones aduaneras; y es hoy un ejemplo que otras Aduanas de la región están recogiendo para replicarlas en sus respectivos países.

Finalmente, considero que aún queda mucho para hacer, y que son muchos los desafíos que tenemos a diario, sumados a una situación compleja en nuestra región que obviamente incidirá en mayor o en menor medida en nuestro país. En ese contexto, considero que es fundamental continuar trabajando juntos - sector público y privado - para afrontar los nuevos retos que se puedan presentar. En esa línea, apuntamos a continuar trabajando en la profesionalización de la actividad de los Despachantes de Aduana y a la capacitación permanente de nuestros asociados.

Estoy seguro que el comercio exterior es y será para nuestro país un elemento vital para la reactivación, y en ese sentido, todos los que de una manera u otra intervenimos en el mismo debemos asumir el compromiso de tomar iniciativas tendientes a la tecnificación, facilitación, digitalización, e implementar procesos informatizados que -en conjunto- nos hagan cada vez más competitivos en un mundo globalizado, donde las ventajas comparativas cada día tienen mayor incidencia.



LOS URUGUAYOS, MÁS CONECTADOS CON EL MUNDO.

La pasión que sentimos por acercar Uruguay al mundo es la misma pasión que sentimos por promover el desarrollo del país y su gente.





GERARDO BALBUENA

Concepto SRL es fundada en el año 1990 por sus actuales directores, los Ingenieros en Computación Gustavo Ulivi, Raúl Caro y Enrique Almeida. Desde ese momento ha tenido un constante crecimiento, contando en la actualidad con un plantel especializado en el área de proyectos de tecnología aplicada al comercio exterior.

La actividad central de Concepto ha sido el desarrollo de software en el área utilizando la herramienta Genexus, como factor clave en la productividad y eficacia de nuestras soluciones. Concepto es Solution Partner SILVER de GeneXus y aliado de negocios de GeneXus Consulting.

Nuestras propuestas se basan siempre en un modelo de ganar-ganar donde no concebimos el éxito de nuestra gestión si no es basado en el éxito de nuestro cliente.

PENTAHO: HERRAMIENTA DE BUSINESS INTELLIGENCE ADOPTADA POR LA DNA

La Dirección Nacional de Aduanas de Uruguay adoptó como herramienta de Business Intelligence (BI) a Pentaho, antes de continuar nos hacemos la siguiente pregunta:

Qué es Business Intelligence?

Business Intelligence es la habilidad para transformar los datos en información, y la información en conocimiento, de forma que se pueda optimizar el proceso de toma de decisiones en los negocios.

Si lo asociamos con las tecnologías de la información (TI), podemos definir Business Intelligence como el conjunto de metodologías, aplicaciones y tecnologías que permiten reunir, depurar y transformar datos de los sistemas transaccionales e información desestructurada (sea interna y/o externa) en información estructurada, para tener Análisis Transaccional en Línea (OLTP), Procesamiento Analítico en Línea (OLAP), generación de alertas o para su análisis y conversión en conocimiento, de esta forma teniendo oportunidad y poder en la toma de decisiones del negocio de la empresa. Tenemos que ver como un factor estratégico la necesidad de herramientas de BI en una organización como la DNA, generando una potencial ventaja al proporcionar información privilegiada para responder a los problemas del negocio aduanero: eliminación de islas de información, análisis de perfiles de operadores, planificación de las auditorías, optimización de costos, análisis de resultados en controles, etc.

Los sistemas y componentes del BI se diferencian de los sistemas operacionales en que están optimizados para preguntar y divulgar sobre datos. Esto significa típicamente que, en un repositorio unificado de datos (Datawarehouse), los datos están desnormalizados para apoyar consultas de alto rendimiento, mientras que en los sistemas operacionales suelen encontrarse normalizados para apoyar operaciones continuas de inserción, modificación y borrado de datos. En este sentido, los procesos de Extracción, Transformación y Carga (ETL), que nutren los sistemas BI, tienen que traducir de uno o varios sistemas operacionales

normalizados e independientes a un único sistema desnormalizado, cuyos datos estén completamente integrados. Volviendo a la herramienta de BI "Pentaho", que será utilizada por la DNA, permitirá a los usuarios el acceso a la información, con el objetivo de presentar de una manera ágil y dinámica a la comunidad del sector y a la población en general, las cifras del comercio exterior. En una primera instancia se podrán obtener consultas y datos sobre el Documento Único Aduanero (DUA), encomiendas postales y la operativa del acceso del puerto de Montevideo. Concepto desarrollo con la herramienta a partir de los datos del Sistema LUCIA y del procesamiento de variables o dimensiones de manera flexible, permitiendo realizar el análisis instantáneo de grandes volúmenes de datos. Así en Agosto del 2018 junto con el lanzamiento de esta nueva herramienta, se publicaron datos sobre los tres temas anteriormente mencionados:

El Documento Único Aduanero (DUA), se podrá consultar la cantidad de operaciones, el volumen en peso y el monto en dólares por origen, destino y régimen, entre otros. Encomiendas postales, en particular a los movimientos amparados a la franquicia de exoneración del pago de tributos dictada por la reglamentación vigente. Operativa del Acceso a Puerto (Maciel), donde podremos determinar el promedio de demora de un camión ingresando, cantidad de camiones de ingreso, cantidad de contenedores.

¿Cómo puedo utilizarlo?

La herramienta se encuentra disponible en el sitio de aduanas www.aduanas.gub.uy, específicamente en el menú de Estadísticas: Consultas DUA, Consultas Franquicias y Consultas Movimiento Maciel.



E-COMMERCE Y LA FACILITACIÓN DEL COMERCIO LEGÍTIMO

El proyecto de e-commerce -surgido a finales del año 2016 con la creación de la Unidad E-Commerce, integrada por la Gerencia de Control y Gestión de Riesgo (División Análisis de Riesgo y División Inteligencia Aduanera), la Gerencia de Comercio Exterior (División Procesos) y la Gerencia de Gestión Operativa Aduanera- tiene como propósito la facilitación del comercio legítimo.

El proyecto de e-commerce -surgido a finales del año 2016 con la creación de la Unidad E-Commerce, integrada por la Gerencia de Control y Gestión de Riesgo (División Análisis de Riesgo y División Inteligencia Aduanera), la Gerencia de Comercio Exterior (División Procesos) y la Gerencia de Gestión Operativa Aduanera- tiene como propósito la facilitación del comercio legítimo.

Para conseguirlo, resulta imprescindible disponer de herramientas de análisis para la aplicación de selectividad por parte de los analistas de riesgo y que estas faciliten las investigaciones realizadas por los funcionarios aduaneros. Además, es necesario determinar el nivel de riesgo con un enfoque tributario y de seguridad.

El proyecto es considerado prioritario pues refiere a una nueva modalidad de comercio que viene registrando un crecimiento exponencial. En la Comisión de Política de Luxor de la OMA, realizada en diciembre de 2017, se concluyó que el comercio electrónico representa hoy un 15% del comercio mundial, lo que configura un desafío para las administraciones

aduaneras. En el año 2017 ingresaron a Uruguay bajo esta modalidad unos 460 mil envíos, equivalentes a un monto estimado en US\$ 40 millones. Como se trata de un flujo de bienes sensibles al tiempo, los consumidores finales pretenden recibirlos en un plazo no mayor a 24 o 48 horas.

Entonces, para agilizar esta modalidad de comercio, el Acuerdo de Facilitación del Comercio incluye precisamente un artículo referido a los envíos urgentes, de manera que sean expeditivos y sin que se realicen controles innecesarios. Todo eso a su vez redundará en un incremento de los riesgos de seguridad y fiscales, por lo cual es imprescindible perfeccionar los perfiles de riesgo.

Perfil de riesgo

Por lo tanto, como cualquier ciudadano puede enviar una encomienda desde su casa sin necesidad de ir a un courier u operador postal, los riesgos son mayores y más difíciles de controlar.

Entonces, para contar con perfiles de riesgo adecuados, es a su vez necesario mejorar la calidad de la Información y para contribuir al mejoramiento de los perfiles de riesgo de acuerdo al ciclo de gestión de riesgo, es necesario obtener la retroalimentación de los controles efectuados a esta modalidad de comercio por los funcionarios actuantes, algo que no estaba reflejado en el sistema.

Asimismo, también surgió la necesidad de sistematizar la información de las encomiendas mediante diferentes consultas que contribuyan a la toma de decisiones por parte de la DNA, como por ejemplo en cuanto a la cantidad envíos y el tipo de mercadería, etc.

Etapas

El proyecto consta de cuatro etapas perfectamente delimitadas:

- 1. Mejoras al procedimiento.** En este punto se desarrolló un procedimiento ajustado a esta modalidad de comercio en el que se establece la existencia de selectividad (retenido o liberado), controles mediante tecnología no intrusiva y agilidad en los procedimientos.
- 2. Perfeccionar los perfiles de riesgo.** Para ello el módulo de courier fue incorporado al Sistema Integrado de Inteligencia Aduanera (SIIA), ya que se recibe el 100% de información electrónica para la selección de envíos a controlar. La selectividad es aplicada mediante variables de tipo texto, lo cual genera los denominados “falsos positivos”, utilizando listaS de mercaderías, personas, condiciones multivariadas y considerando los Indicadores de Riesgo de la OMA para envíos postales. Los perfiles de riesgo son revisados en forma semestral.
- 3. Sistema mejorado (herramientas y calidad de la información).** Eso es mediante la utilización de herramientas como Pentaho u O3 y con información electrónica. La cantidad de envíos hace que sea necesario su análisis masivo para la detección de nuevos patrones, investigaciones, alertas y a los efectos estadísticos.

Asimismo, se ha estado trabajando en un convenio de intercambio de información con Aliexpress para obtener información anticipada y mejorar la calidad de datos para la gestión de riesgo. Existen negociaciones con Mercado Libre para el intercambio de información.

En línea con lo anterior, la OMA recomienda establecer alianzas con las plataformas de ventas. Actualmente El Correo tiene un convenio con Aliexpress por el que recibe información cuando un uruguayo realiza una compra en su sitio web y ha trabajado en la transmisión de esa información hacia la DNA. Un aspecto fundamental es la calidad de la información transmitida, para lo cual se realizó un estudio de todos los operadores postales para evaluar qué errores tenían.

- 4. Retroalimentación.** Es un aspecto fundamental para la gestión de riesgo, para lo cual se desarrolló el Protocolo Operativo Estándar (POE), que consiste en crear una ficha con la retroalimentación de los controles efectuados. El POE permite detectar oportunidades de mejora para los perfiles de riesgo.

Beneficios

Los beneficios del proyecto consisten básicamente en un perfeccionamiento de los perfiles de riesgo, con una mejora en la calidad de información para su análisis e investigaciones, lo que contribuye a facilitar el comercio legítimo mediante una gestión de riesgo eficiente y procedimientos ágiles de acuerdo a la modalidad de comercio.

De ello se desprende que los principales beneficiarios del proyecto serán la Dirección Nacional de Aduanas, así como los operadores postales y los usuarios finales.

Algunas de las acciones previstas en el marco de su implementación son talleres con los operadores postales, alianzas con las plataformas de venta, así como la revisión de la selectividad, la capacitación del uso del POE en la Aduana de Montevideo y la presentación de resultados del análisis del POE en la Aduana de Carrasco.





LA IMPLEMENTACIÓN DEL CERTIFICADO DE ORIGEN DIGITAL SIGNIFICÓ NUEVOS BENEFICIOS Y VENTAJAS PARA OPERADORES

Múltiples beneficios: a grandes rasgos, esa es la principal conclusión que arroja la aplicación del Certificado de Origen Digital (COD), que obedece a la necesidad de digitalización de trámites aduaneros tanto para la propia administración como para los distintos operadores.

La puesta en marcha del COD está en consonancia con la tendencia mundial imperante que conduce a la digitalización. De hecho, tanto en los acuerdos comerciales actuales como en los nuevos se ha establecido la necesidad de acompañar esa tendencia a partir de la eliminación del certificado de origen en formato papel, que genera sobrecostos y falta de garantías en cuanto a su veracidad e integridad.

A partir de la utilización del COD un operador obtiene innumerables beneficios como el ahorro de tiempo en la tramitación por el exportador y ahorro de tiempo en el envío del COD al importador. Pero además evita gastos por la tramitación, se ahorran gastos en el envío al importador, se ahorran gastos de almacenamiento, hay ahorro de recursos naturales y también se asegura la autenticidad e integridad del COD.

Asimismo, la administración consigue realizar un control ágil, efectivo e inteligente, al tiempo que efectúa controles automáticos del COD, reduce los tiempos de control, genera certificados derivados automáticos a partir del COD, del mismo modo que el operador se asegura de la autenticidad e integridad del COD.

Adicionalmente el COD es recibido por la VUCE, herramienta consolidada en el comercio exterior, la cual permite un mejor posicionamiento de la Dirección Nacional de Aduanas frente a las demandas de mejora de competitividad.

Esto impactará de manera positiva en la facilitación del comercio exterior mediante la incorporación de las nuevas tecnologías de la información y optimización del control por parte de la organización.

Implementación

Resulta imprescindible destacar que el proyecto de implementación del COD comprendió distintos planes de actividades. Por consiguiente, hay etapas como el desarrollo y sistema de recepción, así como la homologación interna, que ya fueron cumplidas.

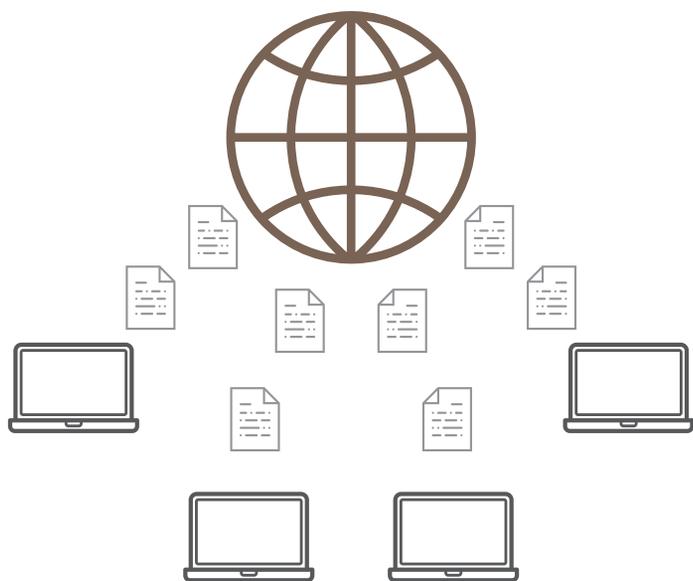
Sin embargo, la homologación externa, plan piloto e implementación del COD son etapas que se repiten cada vez que un nuevo país aparece para intercambiar el Certificado de Origen Digital. De hecho, en forma constante, se implementan y analizan nuevos controles automáticos a ser aplicados a partir del COD.

Desde que se implementó este mecanismo, en abril de 2018, se presentaron 36.042 certificados de origen, de los cuales un 86,54% fueron en papel y un 13,46% en formato digital. Los principales interesados en el proyecto son el Ministerio de Economía y Finanzas –como repartición oficial encargada de la Administración de los Regímenes de Origen y como articulador de los distintos actores participantes-; VUCE – que desarrolla la plataforma tecnológica de validación y recepción de Certificados de Origen y transmite electrónicamente los documentos a la Dirección Nacional de Aduanas-; las entidades emisoras de certificados de origen; Aladi, como responsable de garantizar la seguridad de la información y velar por el correcto funcionamiento del sistema de certificación de origen digital; y la DNA, como entidad de control de los Certificados de Origen utilizados para las operaciones de importación.

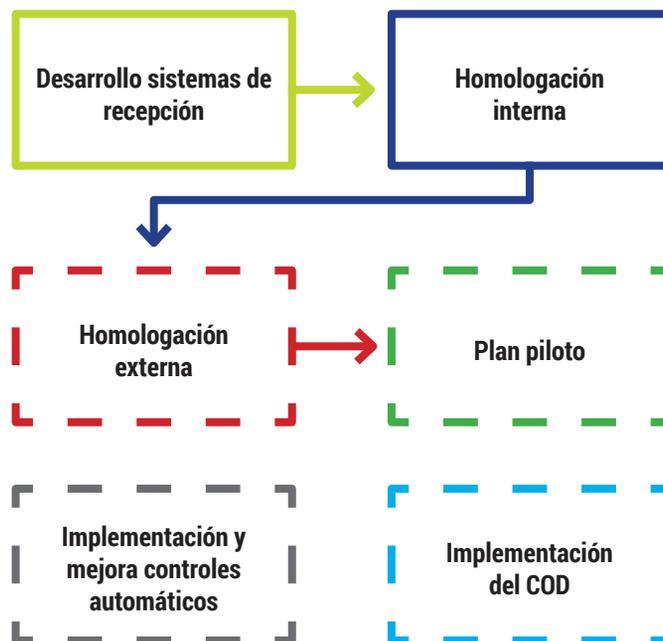
Beneficios

Los beneficios obtenidos de la implementación del certificado de origen digital son:

- Facilitar porque se agiliza la solicitud y recepción del certificado y se reducen riesgos.
- Mejorar y automatizar controles, que derivarán en una reducción del tiempo que implica en el chequeo de la documentación.
- Mejorar la calidad de la información, que podrá ser utilizada para la gestión del riesgo.
- Simplificación del proceso desde la emisión hasta la recepción; esto permite reducir costos y tiempos para el operador y la Aduana.



- Emisión de derivados por el impacto en la emisión de certificados derivados (emisión automática en base al COD).
- Seguridad respecto a las garantías que todas las partes tendrán respecto a que el documento es íntegro y auténtico.



Hasta el momento, se concretó un cumplimiento de 80% del total del proyecto. Mientras tanto, las próximas acciones previstas son la homologación externa y plan piloto con México; la homologación externa y plan piloto con Colombia; la emisión de Certificados Derivados automáticos basados en el COD; y por último la eliminación del certificado de origen en formato papel en su totalidad para los países miembros del Mercosur en un período de 2 años.

NUEVO PROCEDIMIENTO DE CONTROL DE VEHÍCULOS

A partir de octubre de este año la DNA efectuará el control de la importación definitiva de todo tipo de vehículos automotores de transporte colectivo de personas y de carga por carretera.

A efectos de realizar importación definitiva de estos vehículos, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas emitirá el certificado de homologación de forma electrónica por cada vehículo autorizado a través de VUCE, quién lo enviará de forma automática al sistema de la Dirección Nacional de Aduanas.



JAUME & SERE

COMERCIO EXTERIOR | LOGISTICA

Experiencia y capacidad
para una respuesta integral,
desde todos los ángulos.



Los presidentes del MERCOSUR Y ALIANZA DEL PACÍFICO suscribieron la elaboración de un Plan de Trabajo para la suscripción de un Acuerdo de Reconocimiento Mutuo entre los países ambos bloques.

ACUERDO DE RECONOCIMIENTO MUTUO REGIONAL DE OEA: UNA HERRAMIENTA PARA FORTALECER EL COMERCIO EXTERIOR

El Acuerdo de Reconocimiento Mutuo (ARM) Regional de Comercio Exterior de los Programas OEA tiene como finalidad esencial contribuir al fortalecimiento del comercio intrazona, además de promover la agilización y simplificación de los procedimientos aduaneros y expandir los beneficios de las empresas OEA de la región.

Para ello, los objetivos del proyecto consisten en desarrollar vínculos de colaboración y confianza entre las aduanas para asegurar y facilitar el comercio legítimo, además de reconocer el estado de certificación otorgado por los programas de las contrapartes de manera de otorgar beneficios a las empresas y disminuir sus tiempos de entrega y costos.

Los principales interesados del proyecto serán las Aduanas participantes a través de sus Programas OEA; empresas certificadas de cada parte participante; organismos de control intervinientes en frontera (según los avances de cada uno de los programas); organismos sanitarios o fitosanitarios; y organismos responsables del control en el transporte regional.

Beneficios y desafíos

Con el proyecto se apunta a conseguir una mejora de

la seguridad del comercio regional, además de un flujo más dinámico para las empresas OEA y un mayor nivel de beneficios que generen más atractivos.

Asimismo, se prevé obtener una mayor coordinación y confianza entre las aduanas y mejorar el intercambio de información entre las aduanas participantes.

De la misma forma, luego de realizar un pormenorizado análisis del estado situacional puede inferirse que el principal reto de la aplicación del proyecto frente al reconocimiento multilateral de los programas OEA es que no todos se encuentran en la misma fase de implementación, por lo que se deberá tomar en cuenta los avances de cada país en particular.

En la redacción final del texto del proyecto se deberá tener en cuenta el estado de situación del Programa OEA por ejemplo en Argentina, en el caso de que no se encuentre plenamente

Implementado hasta ese momento, y sea necesario un proceso para su incorporación.

- Negociación y formalización del ARM.
- Firma del ARM, Implementación y monitoreo.

Etapas y participantes

El ARM consta de distintas etapas, que garantizarán el éxito de su instrumentación, a saber:

- Análisis situacional.
- Formalización del Grupo Técnico.
- Adopción del Plan de Acción.
- Análisis de compatibilidad de los programas.
- Visitas de validación conjuntas.
- Determinación del grado de compatibilidad de los programas.
- Determinación de mecanismos de intercambio de información

Análisis y validación

Los próximos pasos en el marco del proyecto de ARM incluyen por un lado el análisis de la compatibilidad de los programas involucrados.

Ese estudio incluye un análisis comparativo del marco legal, así como un análisis comparativo de los estándares mínimos de seguridad, un análisis de los sistemas aduaneros de gestión y control y una comparación detallada de los procedimientos y requisitos de los programas.

Por otra parte, en lo que atañe al capítulo de visitas de validación conjuntas, se realizarán evaluaciones integrales y rigurosas a los operadores de cada país durante el proceso de validación, además de la selección de operadores representativos por tipo y rubro.

Al mismo tiempo, también se explorarán posibilidades de financiamiento y asistencia técnica.



CAMARA NACIONAL
DE COMERCIO Y
SERVICIOS DEL
URUGUAY

Emisión Certificados de Origen

La Cámara de Comercio se encuentra habilitada para la expedición de todo tipo de Certificado de Origen y documentos vinculados a la exportación. Cuenta con un departamento especializado en todo lo vinculado a los distintos regímenes de origen que asesora al exportador. Como colaboración a la modernización de los procesos, se cuenta con un sistema de emisión de Certificados de Origen Digital (COD), el cual está a disposición de los exportadores.

50% de descuento para socios en la emisión de Certificados de Origen y documentos de exportación



cncsuruguay



cncsuy



cncsuy



info@cncs.com.uy



Rincón 454



GESTIÓN DEL TALENTO: CAMBIO DE PARADIGMA PARA LA MEJORA DE GESTIÓN

El Proyecto de Gestión del Talento es, como su nombre lo indica, una iniciativa tendiente a mejorar, estimular, fomentar y desarrollar las capacidades personales de todos los funcionarios como forma de acrecentar el sentido de pertenencia y por consiguiente una mejora de la gestión institucional.

El proyecto, creado por una resolución del 15 de noviembre de 2017, ha sido puesto en práctica por la División Gestión Humana con el propósito de incidir directamente en la formación, capacitación y desempeño los funcionarios de la Dirección Nacional de Aduanas.

Uno de los principales objetivos del proyecto consiste en acompañar la política de Gestión Humana con la Planificación Estratégica y las metas organizacionales, de manera de propender a una Aduana Modelo con un tipo de Funcionario que también sea modélico.

En síntesis, la gestión del talento supone la implementación de un plan de largo plazo que permite atraer primero y retener después a aquellos colaboradores productivos para la organización.

Al mismo tiempo, se trata de suministrar a los líderes de los distintos equipos de trabajo herramientas suficientes e indispensables para la toma de decisiones estratégicas en lo que atañe a la gestión del capital humano.

De esa forma y a través del proyecto, se busca estimular el desarrollo personal y profesional de los funcionarios de la Dirección Nacional de Aduanas.

Pero además, se apunta a gestionar al funcionario a partir de una concepción diferente, con el foco puesto en la satisfacción de sus intereses y los de la propia organización.

Mejorar la gestión

La aplicación del proyecto de Gestión del Talento permitirá disponer de una base de datos unificada con la más amplia información objetiva, correcta y actualizada de todos los funcionarios participantes.

Concomitantemente, el proyecto permitirá mejorar de manera sustancial la disponibilidad de información para una adecuada toma de decisiones.

En la misma dirección, será posible disponer de datos



suficientes para que los gerentes conozcan de manera objetiva a los funcionarios que integran sus equipos y predeterminar decisiones que propendan al desarrollo.

Por otra parte, el proyecto contribuirá a sensibilizar a todos quiénes tienen personal a cargo sobre la trascendencia de mejorar la gestión de sus propios recursos humanos.

En ese marco, se trata de transparentar los procedimientos y los criterios aplicados para la gestión de personas, todo lo cual contribuirá a modernizar la gestión del talento en el organismo. Del mismo modo, se logrará mejorar sustancialmente la percepción de ingreso de los nuevos funcionarios, al tiempo que se unificarán esfuerzos en esta dirección entre Planificación Estratégica, Gestión Humana y Comunicación Institucional.

En síntesis, una de las principales finalidades del Proyecto de Gestión del Talento es disponer de los insumos necesarios para la construcción y ejecución del Plan de Desarrollo del Funcionario de la DNA.

Nuevo proceso

El proyecto, a cargo del contador Marcelo Da Costa Porto, consiste en la puesta en funcionamiento de un sistema para la gestión del talento de la Dirección Nacional de Aduanas, a través de una participación activa de la División Gestión Humana.

En grandes trazos, el proyecto implica diseñar un nuevo proceso de inducción y seguimiento de los funcionarios que ingresen al organismo, en coordinación con la División Gestión Humana y Departamento de Capacitación y Gestión del Conocimiento.

Además, se trata de poner en marcha un modelo sostenible, objetivo y sistemático para la identificación y gestión de talentos en la organización.

En esa misma línea, se apunta a crear un diccionario de competencias de funciones, así como los mecanismos para su gestión (y que además abarcan su diseño, evaluación y seguimiento).

Para ello también será imprescindible la planificación e implementación del nuevo sistema de concursos para la asignación de funciones (que comprende reglamento, perfiles, competencias y conformación de tribunales).

Precisamente, los tribunales -de acuerdo a lo que aconseja la Oficina Nacional del Servicio Civil- deberán tener una integración representativa que contemple la participación de un representante de los funcionarios.

De la misma forma, los concursos deberán tener en cuenta los lineamientos establecidos por la ONSC y mantener las pautas determinadas por los protocolos de actuación. En este sentido, es importante tener en cuenta el Estatuto del Funcionario Público.

Hitos del proyecto

Algunos de las principales acciones o hitos que marcan la entrada en rigor del Proyecto de Gestión del Talento, son los que se detallan a continuación:

- Nuevo procedimiento de inducción implementado.
- Entrevistas de seguimiento implementadas.
- Estado de situación y propuestas de acción sobre RRHH elaborados.
- Propuestas de coordinación entre CI, PE y Capacitación elaboradas.
- Plan de capacitación actualizado.
- Plan de implementación de concursos para funciones realizado.
- Base de datos actualizada y automatizada.
- Acciones para sostenibilidad elaboradas.
- Nuevo procedimiento de inducción implementado en conjunto con Capacitación
- Entrevistas de seguimiento implementadas (el resultado del seguimiento constituirá un insumo para la Dirección Nacional, de forma de poder determinar acciones desde el Comité de Gestión del Cambio y para guiar al Departamento de Capacitación y Gestión del Conocimiento en los procedimientos para capacitar a los funcionarios).
- Estado de situación y propuestas de acción sobre RRHH elaborados.
- Plan de capacitación actualizado.
- Base de datos actualizada y automatizada (se encuentra instalada la aplicación “qlik sense” por parte de TI.
- Esa aplicación permite obtener información de los diferentes sistemas (Isokey, SIMD, GIRH, Becas cargadas, opciones de desarrollo que el gerente haya indicado para la formación de determinado funcionario).

La implementación del Proyecto de Gestión del Talento responde en los hechos a un cambio de paradigma en la gestión de los recursos humanos. La evolución del talento humano es una historia relativamente reciente, pues se trata de un proceso iniciado en la década de 1990, que sigue tomándose como referencia en aquellas empresas que logran advertir que el factor que impulsa el éxito de su negocio es el talento y las habilidades de su personal.

Nuevo paradigma

Luego del concepto de esclavismo y explotación laboral, que datan de la época de la Revolución Industrial, se pasó ya en la era clásica a considerar a los trabajadores como RRHH. Posteriormente, en la era neoclásica surgió un enfoque humanista de las relaciones laborales hasta llegar al cambio de paradigma para la Gestión Humana, basado precisamente en la Gestión del Conocimiento, con un enfoque en la Gestión del Talento Humano. En función de ese cambio y del nuevo enfoque de la gestión humana, la organización se planteó ir en esa dirección y por lo tanto empezó a hablar en ese mismo idioma.

Para conseguirlo, fue necesario reunir todos los datos, diagnósticos e insumos para poder procesarlos y hacerlos funcionales a la gestión, de manera de agregar valor a la organización, estratégicamente desde la División Gestión Humana. Además, se pretende aportar al logro del objetivo estratégico definido por Planificación Estratégica, que permita disponer de personas y/o talentos profesionales y comprometidos con los logros institucionales.

Entonces, la intención es conseguir los comportamientos esperados en los funcionarios de acuerdo a los indicios surgidos de esa planificación.

Generar valor

Para la implementación del proyecto, resulta imprescindible contemplar al funcionario como una unidad integral, en sus distintas facetas, lo que permitirá una gestión óptima y, sobre todo, más humana. Para lograrlo, no sólo se tomará en cuenta la información que brindan los sistemas informáticos, sino que se realizarán visitas in situ por las diferentes Áreas, Divisiones, Departamentos y Administraciones.

De hecho, ya comenzaron a hacerse en Aduana Montevideo y los resultados han sido más que interesantes. Es para que gestionar estratégicamente los RRHH es necesario saber con exactitud cómo es el personal con que se cuenta, de manera de poder agregar valor a la Organización. En ese marco, las visitas serán una constante en la presente gestión.

El concepto predominante es que los funcionarios ya no

son más un mero recurso humano sino que son socios de la organización, al formar parte de esta, por lo cual sus intereses tienen que ser los mismos que de los funcionarios.

Es decir que esos intereses deben estar alineados para disminuir la brecha entre el diagnóstico sobre el desempeño funcional y los comportamientos esperados. Eso lleva a un único propósito: la gestión estratégica de las personas y sus talentos.

Los principales gestores de talentos serán el Director Nacional, los Gerentes, Jefes de División, Jefes de Departamento y Administradores, quienes recibirán desde el Proyecto de Gestión del Talento aquellas herramientas que les permitan ser mejores “GeFe” (es decir mejores Gestores de Felicidad del personal a cargo).

Beneficios y mejoras

Esto implica que desde la División Gestión Humana, a través del modelo concebido por Gestión del Talento, se orientará a los jefes para que en su gestión exista coherencia entre las habilidades y los talentos de los individuos a su cargo, con los consiguientes desafíos a enfrentar. Eso supone al mismo tiempo mantener una coherencia entre las debilidades y fortalezas del funcionario, con las tareas que debe realizar.

¿Por qué es importante ese aspecto? Porque si el reto es superior a la capacidad, el rol del funcionario generará ansiedad. En cambio, si el reto es inferior el rol del colaborador generará aburrimiento. En cualquiera de los dos casos, se atenta contra el bienestar y la felicidad de los funcionarios y de ello dependerá su motivación o desmotivación en su tarea, lo que incidirá en su rendimiento.

La intención de la aplicación del proyecto cuidar a las personas que se desempeñan en la DNA para que estén motivadas. Para ello, es imprescindible que exista una verdadera conciencia y compromiso de los primeros Gestores de Talentos que son los distintos jefes.

Comité de Bienvenida

Para poder agregar valor a la Organización y realizar una gestión estratégica de los talentos -un objetivo en sí mismo- la División Gestión Humana transparentará los procedimientos y criterios sobre la gestión de personas, en cuanto a los traslados, la rotación, las pasantías y la integración de equipos de trabajo.

Asimismo, para mejorar la percepción de ingreso de los nuevos funcionarios se está trabajando en la División Gestión Humana, a través de la creación del “Comité de Bienvenida”, el ejemplo más ilustrativo respecto de la mejora en la percepción de ingreso, lo que contribuirá por añadidura a la mejora de la imagen institucional.

Est.1939

SARDÁ&CÍA SC

ESTUDIO DE COMERCIO EXTERIOR
DESPACHANTES DE ADUANA

Importación - Exportación.
Tránsitos - Reembarcos
Depósitos Aduaneros.
Representaciones
Logística



Asesoramiento Integral en Comercio Exterior. Oficinas en Buenos Aires - Argentina.
Oficinas en todas las fronteras terrestres del Uruguay. Zonas Francas del Uruguay.



ES-1443/2009-1443/2009



ASAPRA



Colón 1532 · C.P. 11000 · Montevideo - Uruguay
Telefax: (598) 2917 03 09/10/11 - 2916 32 05
Cel.: 099 680 016 / 099 663 791
E-mail: sarda@sardaycia.com.uy
Web: www.sardaycia.com.uy



PROYECTO PLAN QUINQUENAL DE COMPRAS: UN INSUMO FUNDAMENTAL PARA UNA MAYOR EFICIENCIA PRESUPUESTAL

El proyecto de Plan Quinquenal de Compras es una de las iniciativas estratégicas del I Área Administración General, que será uno de los insumos fundamentales al momento de definir y estructurar el presupuesto quinquenal 2020-2024.

En el marco del proyecto, se redactarán tres documentos: el principal será precisamente el Plan Quinquenal de Compras, a través del cual se proyectarán y establecerán todas las adquisiciones necesarias para el período 2020-2024, así como las inversiones y gastos necesarios para el quinquenio y su correspondiente cuantificación económica.

Asimismo, el proyecto contempla un segundo documento, el Plan anual de compras, que incluirá anuales de compras por cada ejercicio presupuestal de ese período, que serán monitoreados, evaluados y ajustados en caso de que resulte necesario hacerlo.

En tercer lugar, el documento referente a la metodología de trabajo permitirá disponer de una guía de apoyo para los responsables de realizar la planificación tanto quinquenal como anual y para aquellos nuevos funcionarios que

comparan la responsabilidad de participar en la planificación. Dicho documento detallará las acciones necesarias para diseñar el plan quinquenal de compras y los planes anuales de compras.

La principal finalidad del proyecto de Plan Quinquenal de Obras es la planificación, que resulta una herramienta imprescindible para la consecución de los objetivos estratégicos de la Organización.

Pero en ese sentido la planificación no debe ser solo estratégica, sino también la financiera y presupuestal, ya que no es posible cumplir objetivos estratégicos sin que se adquieran bienes o se contraten servicios, lo que confiere particular relevancia a las compras públicas.

Por consiguiente, el Plan Quinquenal de Compras estará

necesariamente alineado al Plan Estratégico de la Dirección Nacional de Aduanas para dar respuesta a las necesidades que permitan alcanzar esos objetivos estratégicos.

Planificación de compras

Al momento de realizar las compras y contrataciones, es oportuno, además de necesario, contar con una adecuada planificación, que sea posible cumplir.

Dicha planificación permitirá saber: qué necesita la organización, cuánto de eso necesita, cuándo lo necesita, con qué recursos lo financiará y de qué manera lo obtendrá.

Del mismo modo, dicha información permitirá tomar decisiones en forma oportuna -porque estará completa y unificada en un documento-, lo que permitirá saber hacia dónde ir y cómo monitorear ese camino, con la posibilidad de evaluar las posibles desviaciones y ajustar el cronograma si fuese necesario.

Además, la planificación permitirá racionalizar el gasto público, es decir obtener mejores precios en las adquisiciones y contrataciones y generar menores costos administrativos.

Con una adecuada planificación, se realizan menos compras, hay menor papeleo y coordinación y se obtiene un uso más racional y eficiente de los funcionarios asignados a la tarea.

Beneficios

Al mismo tiempo, la planificación permitirá lograr transparencia en los procesos, mediante el involucramiento de la Organización en su conjunto, al control del gasto público y a través de la difusión de los planes anuales de compra.

Todo eso derivará en la mejora de la cadena de suministros en las compras públicas, que es muy amplia: parte desde el stock, logrando menores costos de inventario, pasando por los proveedores del Estado, alcanzando precios razonables y calidad en los bienes y servicios que suministran y por otros actores de la cadena de suministro como los propios funcionarios cumpliendo las necesidades que les ayude a desempeñar sus tareas y por último impacta en otros actores externos como los operadores económicos y la población.

Por lo tanto los beneficios del proyecto son: Planificación alineada a los objetivos estratégicos; eficacia en la gestión de las compras y contrataciones; ejecución oportuna del presupuesto; y disminución de costos operativos, administrativos y humanos.

Por el alcance asignado al proyecto, si bien todos los

miembros de la organización estarán involucrados en él, los mandos altos y medios deberán asumir un papel protagónico y activo en su gestión.

Los principales hitos del proyecto son: determinación de las necesidades; consolidación de los planes; priorizar necesidades; desarrollar un plan quinquenal de compras por ejercicio; y aprobación del comité para seguimiento y monitoreo.

Necesidades

El proyecto se inició con la constitución del equipo que trabajará en la elaboración del plan quinquenal de compras, cuyo liderazgo estará a cargo del equipo de Administración General, compuesto por la Gerencia, la División Gestión de Recursos, el Departamento de Adquisiciones y el Departamento Financiero Contable. El equipo actuará en conjunto con la Asesoría de Planificación Estratégica.

Además de ese equipo, cada área deberá designar un representante, que será el nexo con su respectiva área. En una primera etapa, las áreas deberán identificar qué necesidades de bienes y servicios se deben satisfacer en consonancia con el logro de los objetivos estratégicos que tienen asignados y sus proyectos estratégicos u operativos.

Previamente el equipo de gestión de recursos definirá que información deberá contener el relevamiento y mantendrá reuniones con los Gerentes y los representantes de las áreas para indicar las pautas del relevamiento y dar el apoyo que necesiten.

Se establecerá un plazo de preparación de la información, que una vez culminado los representantes de las áreas serán los responsables de entregar la información al equipo de trabajo. En esta primera etapa, cada área deberá entregar un plan preliminar de compras.

Consolidación

Una vez obtenidos los planes de las respectivas áreas, el equipo de gestión de recursos realizará una revisión de la coherencia y formalidad de los planes presentados y verificará que dispongan de la información requerida. Analizará aquellas necesidades que pueden repetirse en más de un área y las unificará. Entonces, se homologarán los planes de todas las áreas en un único documento.

Asimismo, la Asesoría de Planificación Estratégica y el equipo de gestión de recursos, en coordinación con la Dirección Nacional y los Gerentes evaluarán el plan consolidado y priorizarán las adquisiciones para el período 2020-2024.

Se realizará entonces un análisis de los montos estimados para cada inversión y con esa información y teniendo en cuenta la misión, visión, objetivos estratégicos y el plan estratégico 2017- 2030 se priorizarán las necesidades.

Plan quinquenal

Una vez que sean determinadas las necesidades se deberá establecer cómo se ejecutarán, para lo cual se establecerá un cronograma anual de procedimientos de compras, licitaciones, compras directas u otros procedimientos, que dependerán del valor monetario estimado de la compra y del objeto de adquisición.

Por ejemplo, adquirir bienes de oficina en el primer trimestre del año no resulta eficaz porque las empresas están enfocadas en el inicio educativo y muchos proveedores no se presentan. Incluso, hay licitaciones que llevan mucho tiempo de preparación que deben comenzar al inicio del ejercicio para que puedan ser ejecutadas dentro del año fiscal.

De ahí la importancia de saber cuándo la Dirección Nacional de Aduanas necesita contar con ese bien y tener presente que no solo intervendrá esta organización, sino también otros organismos externos que tienen sus propios plazos legales para actuar. Solo de esa forma, será posible planificar con la debida anticipación en determinada adquisición.

Para ello, contar con ese cronograma también permitirá adecuar la distribución de la carga de trabajo de los recursos humanos y distribuir en el tiempo las adquisiciones de manera de evitar que los procedimientos más complejos se centralicen en determinado momento del año.

Entonces, el Plan Quinquenal de Compras estará debidamente priorizado y ordenado por ejercicio fiscal. El plan quinquenal será presentado en el comité de gerentes para la correspondiente aprobación del Director y de los gerentes.

Seguimiento y monitoreo

Una vez aprobado, el Plan Quinquenal de Compras será incorporado al presupuesto quinquenal a ser presentado ante el Ministerio de Economía.

En ese contexto, es posible que el presupuesto de la DNA sea reducido y entonces hay que contemplar un eventual ajuste del plan quinquenal para que este no pierda validez en la calidad de su información.

Con el presupuesto aprobado, será posible comenzar a trabajar en los planes anuales de compra, que serán difundidos oportunamente a través de la página web, lo que brindará transparencia al proceso.

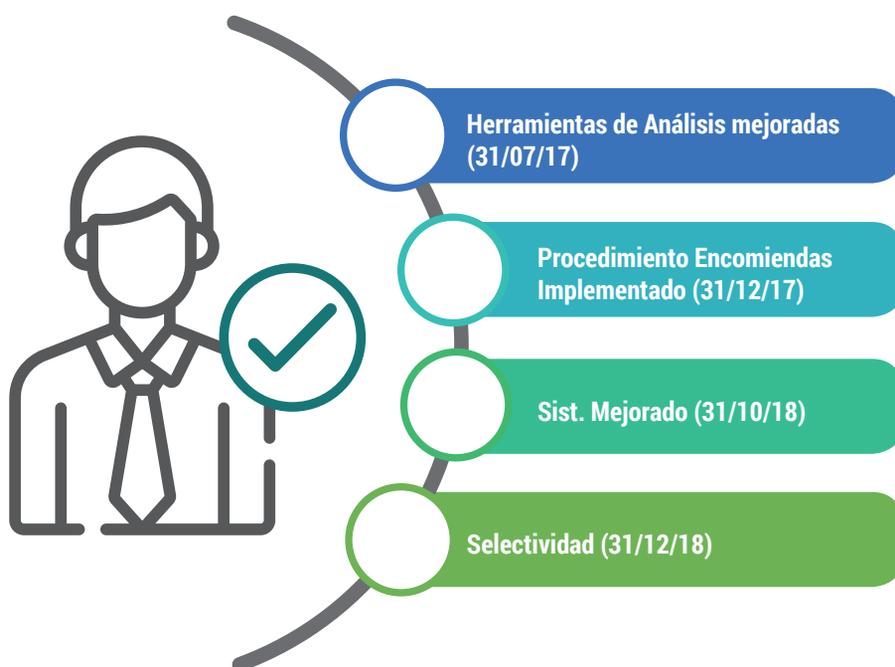
Trimestralmente se realizarán reuniones entre el área administración general y el equipo de Planificación Estratégica para una revisión de las adquisiciones proyectadas de acuerdo con las adquisiciones realizadas, el grado de avance, las dificultades encontradas y si fuese necesario se ajustará el Plan Anual de Compras.

Si se establecen cambios importantes se presentará al Comité de Gerentes los cambios propuestos con su debida justificación.

El seguimiento y monitoreo resulta imprescindible para evitar el riesgo de que los planes anuales se diluyan en el día a día de la organización. Para monitorearlos se establecerán indicadores de medición que indiquen el grado de avance, los desvíos y además faciliten la toma de decisiones.

Gantt

El proyecto comenzó a aplicarse en noviembre y la primera etapa de determinación de necesidades se prolongará hasta marzo de 2019. La consolidación de planes se realizará en el mes de abril y la priorización de las necesidades desde mayo a julio.



Entre agosto y octubre se establecerá el cronograma de procedimientos de los planes anuales de compras y en noviembre se presentará par la aprobación del Comité de Gerentes.

Al realizar una adecuada planificación presupuestal en el marco de la planificación estratégica de la organización será posible garantizar una actuación efectiva en una parte muy importante de la Organización, que tiene como base el abastecimiento de las diferentes necesidades.

Para una correcta planificación es necesario, además, instaurar una cultura de planificación y control de resultados, lo que comienza por establecer objetivos, priorizarlos y monitorearlos. Eso será posible al mismo tiempo merced a la coordinación entre las diversas áreas.

Esta iniciativa, junto con las restantes catorce, tiene como objetivo mejorar la eficiencia y eficacia de la operativa aduanera en todos los sectores.

Esta es la política que marcará el rumbo en los próximos dos años de la gestión, para lograr alcanzar los objetivos estratégicos, incluidos en el Plan Quinquenal Institucional.

De esta manera, se estarán alcanzando las metas previstas.

SEGUNDAS JORNADAS DE DERECHO ADUANERO

El pasado jueves 15 de noviembre, en el Salón de Actos de la Cámara Nacional de Comercio y Servicios del Uruguay se realizó la Segunda Jornada de Derecho Aduanero, organizada por la Dirección Nacional de Aduanas.

El evento, que contó con un multitudinario marco de público, reunió en un mismo ámbito al sector público, privado y académico en una jornada que apuntó a contribuir al desarrollo del comercio exterior del país, generando diversas oportunidades de intercambio.

La apertura estuvo a cargo del Director Nacional de Aduanas, Cr. Enrique Canon, y la Directora de la División Jurídica y Notarial de la DNA, Dra. Roxanna Brizuela.

En su alocución el Director Nacional comenzó realizando algunos anuncios con referencia a su futuro dentro de la Organización Mundial de Aduanas (OMA) precisando que no se presentará a la reelección de su cargo como presidente del Consejo de esta organización internacional.

SOLUCIONES INTEGRALES PARA UNA GESTIÓN EFICIENTE.



- Almacenaje de mercadería
- Depósito fiscal
- Comercio Exterior
- Servicios de pre entrega de vehículos
- Traslado de contenedores
- Plataforma fiscal para vehículos y carga rodante
- Distribución



MEJORAS EN LA SEGURIDAD INFORMÁTICA BUSCA DAR MÁS PROTECCIÓN A SISTEMAS Y MEJOR ACCESIBILIDAD

La aplicación de una herramienta que permita proteger los sistemas informáticos -sobre todo tomando en cuenta su disponibilidad para el acceso a través de internet- es el principal cometido del proyecto de mejoras en la seguridad informática (Web Application Firewall, WAF) en la Dirección Nacional de Aduanas.

Su implementación, a cargo del área Tecnologías de Información no solo ampliará el rango de protección, sino que además hará que más sistemas puedan estar a disposición para su acceso desde internet (sean nuevos o ya existentes, como por ejemplo la pantalla para consulta de recibos de sueldo), al tiempo que de esta forma podrán alinearse con las nuevas tecnologías y directivas de Agesic.

Este nivel adicional de protección informática para los sistemas expuestos a Internet comprenderá al Sistema Lucía; pantallas; web services; pre-expediente; página web; Moodle; formulario OEC; y también aplicaciones para cambio de contraseña.

Una vez que el proyecto esté terminado, los sistemas que ya están expuestos a Internet estarán más protegidos y más sistemas estarán disponibles desde internet.

Además, al tiempo de alinearse con las iniciativas estatales promovidas por Agesic, este organismo realizará un monitoreo adicional, para lo cual comenzó a desplegar un equipo de técnicos para el control de los diversos WAF desplegados (en el entorno de 60 en distintos organismos de la Administración Central).

Operativa

A nivel de la arquitectura de la red, el WAF se posiciona entre el firewall de borde principal y el balanceador. Entonces, un PC se conecta -a través de internet- a los servidores que están en una red de la DNA, con el fin de acceder a algún sistema desplegado en estos, como por ejemplo la página web o el sistema Lucía.

Para esto pasará primero por un firewall de borde, que habilita o no la petición (por ejemplo si desde el PC se quiere acceder a la página web de la DNA lo deja pasar, pero si se quiere acceder al sistema contable no porque no está expuesto a Internet).

Luego pasa por el firewall de aplicaciones, WAF, que controlará por ejemplo los textos ingresados en los

formularios (en caso de que los haya). Si se trata de un texto permitido continuará el acceso al servicio; en caso contrario lo bloqueará e impedirá que siga adelante. Luego del WAF, un balanceador de peticiones distribuirá la carga entre los nodos que cuenten con el sistema al que se pretende acceder.

Ejecución

El sistema se instala básicamente en dos pasos: primero en “modo escucha”, para que aprenda tráfico “bueno” (en esta configuración sólo escucha tráfico pero no realiza ningún bloqueo; luego pasa a “modo bloqueo” para bloquear peticiones a partir de las reglas ya definidas.

La validación con la Administración Nacional de Puertos fue considerada un hito del proyecto, ya que anteriormente con otro equipo con algunas prestaciones similares al WAF, se presentaron problemas para el acceso por parte de ese organismo, debido a que en los servidores que ANP utiliza para conectarse a DNA había un sistema operativo desactualizado.

La primera etapa de ejecución del proyecto apuntó a tener en diciembre el sistema Lucía en “modo escucha”. En tanto, el año que viene la meta es pasar a “modo bloqueo” el sistema Lucía. Luego se proyecta instalar en “modo escucha” el resto de las aplicaciones expuestas a internet, tras lo cual se pasará a “modo bloqueo” para estas aplicaciones.

En las aplicaciones que tengan ambiente de testing se probará primero en dichos ambientes tanto el “modo escucha” como el “modo bloqueo”.

Interesados

Los potenciales interesados del proyecto serán los usuarios de los sistemas (tanto funcionarios como operadores externos), ya que es de vital importancia para todos que la información del sistema que estén usando se mantenga íntegra, disponible y con la confidencialidad de sus datos garantizada.

También se requiere del aporte del Área Tecnologías de Información (en ese sentido, Bull , como proveedor de infraestructura y servicios de DNA, es muy importante), de Desarrollo de Sistemas (ya que en ocasiones hay que realizar ajustes en los sistemas para que funcionen bien a través del WAF) y también de Soporte y Explotación (porque si el WAF funciona mal y ocasiona problemas para el acceso a los sistemas hay que saber cómo actuar).

Resulta imprescindible asegurar que los sistemas se mantengan en línea para garantizar la continuidad de actividades: en alguna ocasión sucedió que ante algún problema con el WAF el mismo ha sido retirado de línea (es decir que las peticiones pasan directo del firewall de borde al balanceador), entonces se corrigen los problemas y una vez solucionados el WAF se incorporara otra vez a la arquitectura.

Protección

Agesic ha estado promoviendo el proyecto junto con el de trámites 100% en línea, ya que así como se busca que estén disponibles los sistemas para que los ciudadanos realicen trámites en sus hogares, se trata de protegerlos al estar expuestos a internet.

Pero además, esa necesidad surgió también como consecuencia de los avances registrados en las tecnologías de autenticación, como el uso de la cédula electrónica, lo que implica tener una mayor cantidad de sistemas expuestos a internet para uso de los ciudadanos. Al mismo tiempo, el aumento de incidentes de seguridad informática llevó a la necesidad de mejorar los mecanismos tendientes a mejorar ese rubro.

Hackeo

Por ejemplo, en 2009, la empresa Heartland, el sexto procesador más grande de pagos de Estados Unidos -que procesa más de 11 millones de transacciones al día y más de US\$ 80 billones en transacciones al año, según datos divulgados a 2014) anunció que sus sistemas de procesamiento habían sido vulnerados el año anterior.

Esta fue considerada como una de las más grandes brechas criminales con datos de tarjetas de crédito. Por consiguiente, se estimó en cerca de 100 millones de tarjetas y más de 650 compañías de servicios financieros comprometidas, con un costo de cientos de millones de dólares.

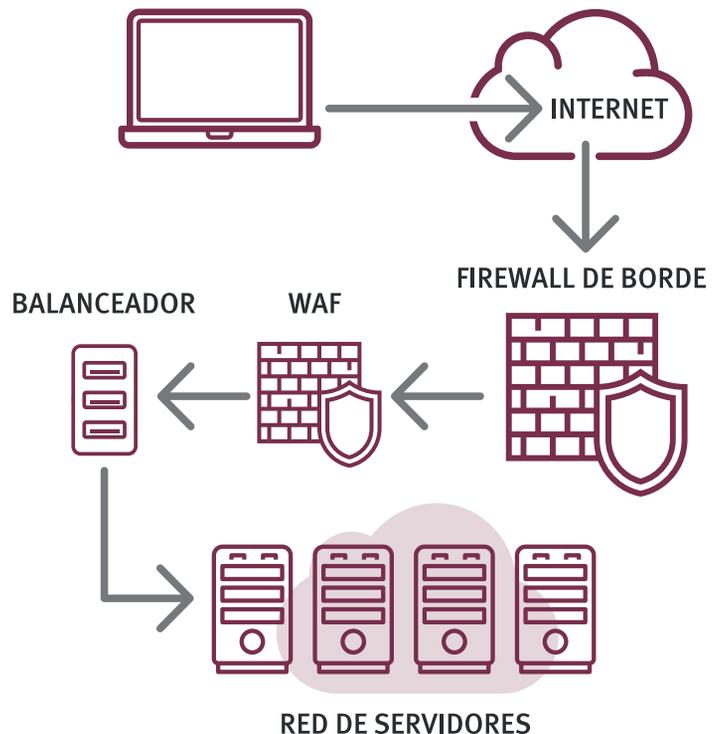
Esa maniobra, concretada por hackers rusos y ucranianos -fueron capturados y encarcelados en febrero de 2018- consistía en vender los datos de las tarjetas en otros sitios donde eran tomados e impresos en nuevas tarjetas. Ese ataque informático se produjo mediante el uso de la

técnica de inyección SQL: el sitio no estaba correctamente programado y no se controlaban correctamente los parámetros ingresados.

Mientras tanto, en 2017 los hackers continuaban explotando una vulnerabilidad en eBay que permitía a quienes subían productos al sitio para su posterior venta insertar en los campos de descripciones scripts con referencias a otros sitios. Cuando el interesado en el producto “clickeaba” en la descripción esta lo llevaba a otra pantalla donde se le pedía que ingresara información para el acceso a su cuenta; al ser este sitio el de los hackers y no el de eBay, estos se quedaban con la información.

Este ataque es del tipo cross-site scripting (XSS): también en este caso al sitio le faltaban controles a nivel de los textos que se permiten en los campos para ingreso de información. A partir del ranking de la Open Web Application Security Project (OWASP) 2017 surgió que estos dos tipos de ataques están entre los primeros diez de mayor frecuencia (inyección SQL estaba en el primer lugar y XSS en el séptimo).

OWASP es una organización Internacional, una comunidad dedicada a suministrar herramientas, documentos, foros gratuitos abiertos a cualquier interesado en mejorar la seguridad de las aplicaciones y que además estructura un ranking de las vulnerabilidades de seguridad más importantes detectadas durante el año.





**ALEJANDRO
BZUROVSKI**
Ex Presidente de la UEU

Somos una gremial empresarial especializada en la exportación. La fundación de la institución, el 16 de mayo de 1967, fue promovida por las cámaras: de Industrias, Comercio y Servicios, Mercantil de Productos del País y la Confederación Granjera.

El Consejo Directivo está conformado por representantes del sector exportador y de las cámaras fundadoras. Los directores empresariales son seleccionados procurando que en el seno del Consejo se vea representada la mayor diversidad sectorial.

Promovemos, entre el gobierno y actores de la comunidad exportadora, las acciones que consideramos más convenientes, procurando que el régimen legal y reglamentario relacionado con la exportación sea el más práctico y adecuado al desarrollo de las mismas.

ES FUNDAMENTAL SALIR AL EXTERIOR A VENDER BIENES Y SERVICIOS

El mundo atraviesa por un momento complejo. Se pone en tela de juicio las bondades del comercio internacional, se toman medidas proteccionistas que generan incertidumbre y afectan la actividad económica y el empleo.

Lamentablemente hay quienes no están viendo que el intercambio comercial ha sido un gran motor de crecimiento para el mundo en las últimas décadas y que es posible que salgamos todos beneficiados. En particular, para un país con un pequeño mercado interno -como el nuestro- es fundamental salir al exterior a vender sus bienes y servicios.

A este contexto desafiante, se agrega una menor tolerancia al riesgo por parte de los inversores internacionales, que buscan certezas o -por lo menos- disminuir incertidumbres. Esto ha impulsado la salida de capitales de los mercados emergentes de los últimos meses. Esto se ha visto especialmente en Argentina, que vive una crisis de confianza, y en menor medida en Brasil por la incertidumbre política.

¿Cómo sortear las dificultades? ¿Qué opciones tiene Uruguay? Las empresas vienen adaptándose a la coyuntura, buscando la forma de no perder clientes, ajustando hacia adentro con respuestas creativas. Pero no alcanza lo que puedan hacer las empresas, es necesario contar con un Estado que acompañe con mayor eficiencia, con facilitación al comercio y con instrumentos de apoyo.

En ese sentido, una aduana moderna, eficiente, proactiva y transparente, es para el exportador tan importante como su propio producto o cliente y justamente ese es el camino que la Dirección Nacional de Aduanas (DNA) está transitando.

El proceso exportador está formado por multiplicidad de documentos, procesos, envíos, contactos y basta que uno funcione mal para que pueda verse afectada toda la cadena. Es por eso que es fundamental el trabajo coordinado entre los diferentes actores que participan del comercio exterior, buscando soluciones a la problemática diaria, apostando a nuevas tecnologías que permitan mayor agilidad.

Una de las líneas de trabajo para la facilitación del comercio es la figura del Operador Económico Calificado (OEC), un programa que se inició en el año 2014 que consiste en la certificación de la DNA acerca del cumplimiento de estándares de seguridad y control, que hacen a un operador confiable y seguro.

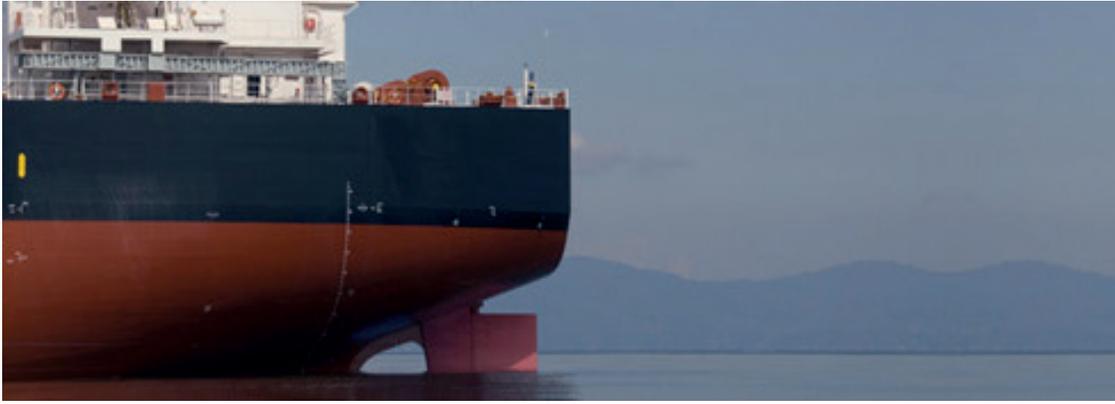
La Unión de Exportadores del Uruguay (UEU) apoyó el OEC desde sus inicios y se involucró difundiendo, organizando talleres y acercando la experiencia de empresas exportadoras ya certificadas a otras interesadas en participar del OEC. La herramienta permite contar con un punto de contacto en la Aduana, tener prioridad en las cargas, reducir las inspecciones físicas y obtener una rápida respuesta a las interrupciones.

Actualmente se trabaja en el reconocimiento mutuo entre países que han implementado el OEC, de forma de facilitar la operativa de punta a punta. El reconocimiento mutuo ya está vigente con Brasil, Corea del Sur, Perú y Bolivia, mientras se avanza con Argentina y Estados Unidos.

El desafío hacia adelante es el de incorporar otros organismos que intervienen en la cadena del comercio exterior en el programa, ya que cuando se dan interrupciones generalmente tienen que ver con instituciones que no participan en el OEC.

Este es sólo un ejemplo de cómo pueden generarse sinergias entre el sector público y el privado para mejorar la competitividad y el posicionamiento de Uruguay en un contexto internacional complejo.

En ese sentido, en un nuevo aniversario de la DNA, la UEU fortalece su trabajo conjunto con la institución con el objetivo de potenciar el comercio exterior de Uruguay.



LA COMPETITIVIDAD: DESVELO NUESTRO DE CADA DÍA

**JUAN IGNACIO
SERÉ FERBER**
Director de Jaume &
Sere

En Jaume & Seré ofrecemos un servicio exclusivo a través de nuestro Departamento de asesoramiento, el cual elabora informes en base a las diferentes demandas de cada cliente para orientar la toma de decisiones, garantizar la optimización de recursos y generar nuevas oportunidades de negocios.

Algunas de las principales áreas de consulta están relacionadas a la selección de nuevos mercados, costos de ingreso y análisis de las restricciones arancelarias y no arancelarias, información de contexto económico y marco regulatorio, normas y procedimientos necesarios para operaciones de importación, exportación y tránsito, seguimiento de regímenes cambiarios y financieros de diferentes mercados, entre otros.

Outsourcing acumula fecunda experiencia en normativa legal y práctica del comercio exterior y utiliza las más modernas tecnologías de la información.

Un día sí y otro también se habla en Uruguay del problema de competitividad que afrontan las empresas. Tanto para competir en el exterior como en nuestro mercado interno.

Es que los costos laborales, la presión tributaria y la imposibilidad de trasladar esos constantes aumentos a los precios de mercaderías y servicios crea una ecuación que, se está viviendo en forma trágica, impacta directamente en la rentabilidad y consecuentemente, en el empleo. Esta tendencia debe ser revertida rápidamente para evitar que más empresas queden fuera del mercado o deban seguir realizando ajustes en personal, ya que no quedan otros rubros donde ajustar en inversiones, equipos o cualquier otro lugar.

Las empresas precisan en este difícil momento en el que ha cambiado el viento a nivel internacional que el Estado luche codo con codo junto a ellas esta pelea que ha dejado de ser por beneficios (lo que seguiría siendo lícito) y es ya por el trabajo de todos los uruguayos. Lamentablemente se ve que esa pelea es tímida y tibia, y que siempre son los mismos quienes deben hacer los sacrificios para afrontar el viento de frente que se ha venido.

La Aduana es en ese sentido un organismo con un rol importante en la colaboración a mitigar el impacto de costos en la actividad de comercio exterior. Una Aduana más profesional, con procedimientos claros y transparentes tiene que tender a una mejora de costos. En ese sentido los despachantes de aduanas hemos acompañado la profesionalización, adhiriendo al programa de Operador Económico Autorizado,

re pensando procesos, invirtiendo fuertemente en tecnología para generar archivos digitales de documentos y estableciendo controles estrictos para la guarda de documentos físicos que permitan a la Aduana realizar sus controles pero confiando esa tarea de archivo al despachante de aduanas. Son todas tareas que los despachantes de aduanas han asumido con entusiasmo convencidos que significan pasos adelante en la gestión aduanera. Esta gestión que en los últimos años ha acompañado la transformación del comercio exterior uruguayo.

Creemos que ahora se inicia una nueva etapa. El mundo ha cambiado y precisamos trabajar entre todos para mejorar y mantenernos vivos en un mundo cada vez más desafiante. La Aduana debe liderar el proceso de mejora en los controles, con ajuste de precios. Los precintos electrónicos (insumo fundamental de control) deben ser racionalizados en su uso y precio, los proventos portuarios deben ajustarse a la realidad del servicio ofrecido a la carga, el transporte terrestre debe acceder a mejores tarifas de combustibles para que mover un contenedor en el país no sea más caro que traerlo de China.

Son muchos frentes a combatir, pero somos optimistas que nuevamente la Aduana será protagonista de este cambio, en una tarea en la que toda la comunidad del Comercio Exterior debe comprometerse. Nos va la vida en ello.

EASYMAIL

telecomunicaciones



COBERTURA TÉCNICA EN TODO EL PAÍS

Somos una empresa de telecomunicaciones con presencia corporativa comercial en Uruguay, Argentina y con más de 20 años de trayectoria certificada en el mercado sudamericano

EASYTRACK

Sistema integral de administración, monitoreo y seguimiento satelital en tiempo real de vehículos, embarcaciones, personas, mercaderías y otros objetos móviles con tecnología GPS.

SERVICIOS ADUANEROS

Precintos electrónicos para garantizar la circulación fluida y segura de mercadería, con monitoreo durante las 24 hs, los 7 días de la semana.

SERVICIOS INTERNET DE ANTEL

Conexión permanente a Internet de alta velocidad y disponibilidad de ancho de banda en cualquier punto geográfico de Uruguay.

TELEMETRÍAS

Servicio que provee la integración de hardware, software y comunicaciones satelitales orientados a la telemetría de procesos y activos, móviles o estáticos para diversas industrias.

EASYMAIL URUGUAY

📍 Gaboto 1521, 11100 Montevideo, Uruguay - Tel.: +598 2401 9090 / Fax: +598 2401 3776

EASYMAIL BUENOS AIRES

📍 Chacabuco 515, Ciudadela, B1702FJK Bs. As., Argentina - Tel.: +54 (011) 5276 4000 / Fax: +54 (011) 4653 1200

EASYMAIL CÓRDOBA

📍 Impira 1683 B° Santa Isabel, X5017LVA Córdoba, Argentina - Tel.: +54 (0351) 568 1080



PROYECTO DE GESTIÓN COORDINADA DE FRONTERAS: HERRAMIENTA CLAVE EN LA BÚSQUEDA DE MAYOR EFICIENCIA

El Proyecto de Gestión Coordinada de Fronteras (GCF) surge a partir de un enfoque integral para las agencias vinculadas al control fronterizo (tanto a nivel nacional como internacional), en la búsqueda de una mayor eficiencia en el comercio, que permita a su vez mantener un adecuado balance con el cumplimiento de los requisitos.

En ese marco, la Dirección Nacional de Aduanas apunta a conseguir un posicionamiento estratégico en su rol de promotor y constructor de canales de comunicación efectivos, que garanticen la cooperación y coordinación de todas las agencias implicadas en el comercio exterior. De esa forma, la DNA sigue teniendo como principal nuestro objetivo ser el motor de cambios en la comunidad de comercio exterior.

Para poder garantizar una gestión más eficaz de los flujos de mercaderías y la puesta en marcha del proyecto, se profundizó el análisis de los procesos de comercio exterior y la sistematización de autorizaciones, permisos, certificaciones y procedimientos que exigen las diferentes instituciones y organismos para la realización de las operaciones aduaneras.

Las formalidades en puntos fronterizos y los requisitos de

documentación superpuestos generan ineficacia, por lo que esta iniciativa apunta a eliminar aquellas intervenciones que no aportan valor a la operación de comercio exterior y evitar al mismo tiempo la duplicación de información.

A pesar de que las aduanas y los organismos de control transfronterizos deben aspirar a un nivel de colaboración formal de manera de compartir la responsabilidad y los resultados obtenidos en las fronteras, no todos los organismos pueden situarse en el mismo nivel al mismo tiempo.

No obstante, el objetivo primordial es mejorar la gestión de las fronteras e incrementar las ventajas para el gobierno y las empresas (como por ejemplo mejorar la facilitación del comercio, fortalecer la seguridad y la protección, utilizar los efectos de sinergia entre las autoridades para disminuir los costos de los recursos humanos y materiales, etc).

La Gestión Coordinada de Fronteras no se produce naturalmente y debe ser un proceso definido e implementado por los organismos de control transfronterizos que comparten el mismo enfoque, en el mismo país y en otros países.

Asimismo, para que sea un proyecto sustentable a largo plazo, permita identificar los problemas, desplegar soluciones y pueda reaccionar al surgimiento de otros desafíos y amenazas, será necesario innovar.

Pero claro, para ello será necesario modificar conductas, comportamientos, procedimientos y culturas fuertemente arraigadas en los distintos organismos. El gran cambio pasa por instaurar en el Estado una cultura de procesos de negocio, donde los límites organizativos se tornan difusos y la sinergia, el intercambio de información y la coordinación interinstitucional son cada vez más relevante.

En el ámbito de la Organización Mundial de Comercio, la Gestión Coordinada de Fronteras está inscripta en el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio, aprobado en la Conferencia Ministerial de Bali en diciembre de 2013.

En Uruguay, dicho acuerdo fue incorporado por la Ley. 19.414, cuyo artículo 8 refiere a la cooperación entre los organismos que intervienen en la frontera, mientras el artículo 10.4 alude a la Ventanilla Única (herramienta fundamental para la puesta en práctica de la GCF) y el artículo 23 establece que los países miembros deberán formar un Comité de Facilitación del Comercio para facilitar

la coordinación interna y la aplicación de las disposiciones del Acuerdo de 2013.

Mapeo

Para poder detectar oportunidades de mejora en los procesos de comercio exterior -tanto para su implementación en la DNA, como así también para el resto de los organismos- el equipo de GCF se integró a un grupo de trabajo multidisciplinario constituido por VUCE, Transforma Uruguay, organismos públicos y privados e integrantes de otras gerencias de la Dirección Nacional de Aduanas.

De esa forma, el proyecto pudo integrarse a un proyecto mayor que abarca el mapeo de macro procesos de exportaciones e importaciones de Uruguay, el mapeo de 16 procesos estratégicos de comercio exterior y la mejora de procesos aduaneros en ejecución.

Por ejemplo, el equipo asignado al proyecto trabajó en el mapeo completo del proceso de exportación de carne, en el marco del Doing Business.

Para tener más elementos de decisión, se realizó una medición de desempeño, para lo cual se utilizaron herramientas como el Time Release Study (TRS). Esta herramienta permite medir el tiempo de despacho real de las actividades aduaneras en el marco de la facilitación del comercio en las fronteras.





Este sistema mide aspectos relevantes de la eficacia de los procedimientos operativos implementados por la Aduana y otros agentes regulatorios durante el procesamiento estándar de los movimientos de importaciones, exportaciones y tránsito. El plan de acción para conseguirlo incluyó el citado estudio de mapeo de carne, entrevistas con el sector privado, relevamientos in situ en un punto fronterizo a estudiar, modelar la información y adaptarla de acuerdo a la metodología OMA.

Herramientas

Otra de las herramientas a utilizar es el Marco Normativo SAFE, con especial énfasis en la cooperación entre la DNA y el sector privado.

Como las aduanas y los organismos de control transfronterizos deben reducir demoras y superposición de tareas, la relación entre las aduanas y la cooperación privada es esencial.

Se trata de que las empresas trabajen mejor con las aduanas y los organismos de control transfronterizos para evitar tardanzas inútiles en los procedimientos. En ese sentido, la figura del Operador Económico Autorizado (OEC) aportará en dirección a ese objetivo de cooperación.

Otra de las herramientas empleadas es la Gestión del Riesgo, que desde una perspectiva de la GCF, permite a las aduanas y a los organismos de control transfronterizos establecer un sistema estructurado y objetivo de gestión de la facilitación y el control.

Al trabajar en forma conjunta con los organismos de control transfronterizos para integrar la gestión de riesgos en los procesos regulatorios será posible gestionar los riesgos de manera global a través de un sistema integrado.

Encuentros

Antes de poner en marcha el proyecto, a finales de 2017, miembros del equipo de GCF realizó una gira por el interior para reunirse con autoridades vinculadas al control fronterizo de manera de obtener información sobre problemáticas actuales. Dichos encuentros permitieron detectar oportunidades de mejoras en distintos rubros.

A nivel interno, se buscó una integración al proyecto de todas las áreas, mientras que en el ámbito externo se realizaron reuniones con los ministerios de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional, Ganadería, Agricultura y Pesca, Transporte y Obras Públicas y Turismo, así como con la Dirección Nacional de Migración, la Dirección

Nacional de Paso de Frontera, la Administración Nacional de Puertos, el Instituto Nacional de Logística, VUCE, la Prefectura Nacional Naval y Juntas Departamentales.

De esas reuniones, también participaron autoridades de distintos organismos de Brasil y Argentina, así como de las cancillerías de ambos países.

Hitos e impacto

Respecto al impacto que la implementación del proyecto provocará en la comunidad de comercio exterior y la sociedad en su conjunto, se busca contar con procedimientos claros, controles integrados y eficaces, mejora en los servicios, mejora del tiempo del operador de comercio exterior, así como un mayor grado de centralización de la información.

La intención es además posicionar a Uruguay como un país competente, con reglas claras, que apuesta a la facilitación del comercio. En ese contexto, la GCF es útil como respuesta a la escasez de recursos al permitir a los organismos de control transfronterizos optimizar al máximo los recursos disponibles.

La adopción del enfoque promovido a través de la GCF permite identificar sinergias y optimizar los recursos limitados disponibles, a partir de lo cual es posible tener un enfoque global para lograr rendimientos más elevados.

Para realizar un adecuado diagnóstico -y como parte de los hitos fundamentales del proyecto- se realizaron reuniones entre administradores, despachantes, transportistas y vecinos (Juntas Locales) y un relevamiento de situación en todas las administraciones. Asimismo, se procedió a implementar tareas de capacitación, comunicación y difusión.

Avances y acciones

Como forma de llevar a la práctica el proyecto, se ha venido trabajando en el “Plan de acción por punto fronterizo”, en el “Informe de oportunidades de mejoras en el proceso de exportación de carne”, además de la aplicación del TRS en conjunto con funcionarios de otros departamentos, además de VUCE y otros organismos que serán incorporados.

Como parte de las acciones implementadas, también se efectuó una reunión bilateral con Brasil y una reunión plenaria en noviembre pasado de los países miembros del Mercosur.

Asimismo, al mapeo del proceso de exportación de la carne se irán sumando otros productos.



MEJORAS EN PROCESO DE CONTROL DE SUMINISTRO Y PROVISIÓN A BORDO

Facilitación, reducción de tiempos, mejor control, integración y mayor seguridad. Estos son solo algunos de los conceptos esgrimidos por operadores respecto de los resultados que arrojó la aplicación del nuevo sistema de Mejoras en el proceso de control referido al Suministro y Provisión a bordo de mercadería extranjera.

Este proceso -que era conocido en forma manual como Reembarco para la mercadería extranjera o en el caso de la mercadería nacional como Aprovisionamiento- se inscribe en la necesidad de mantener la mejora continua de los procesos aduaneros. A tal extremo, eso es así que tomando como referencia el plan de modernización de la Dirección Nacional de Aduanas este es precisamente uno de los pilares fundamentales, por lo que el rediseño de este proceso se alinea con esa modernización.

El proyecto, que fue presentado y aprobado por el CMC, apuntaba a implantar un procedimiento simple y digitalizado, que debía tener un sistema de control en tiempo real, eficiente y con trazabilidad sobre las operaciones. De hecho, hasta el momento la trazabilidad del despacho era inexistente por tratarse de un trámite realizado en papel. Incluso, para obtener información sobre esa clase de operativo era

necesario revisar documentos archivados para conocer -por ejemplo- el tipo de mercadería, eventuales destinos, cantidad y montos de cada operación.

Uno de los objetivos del proyecto es dar transparencia a la operativa, que es posible lograr con la digitalización del trámite, además de obtener datos estadísticos al pasar a ser un trámite digital. No solo la DNA, a través de todas sus áreas y asesorías, tenía especial interés en el rediseño del trámite sino también los operadores de comercio exterior como los proveedores de a bordo, las agencias marítimas o aéreas responsables de los medios de transporte.

Respecto a la operativa propiamente dicha, el proyecto establece que se soliciten todos los datos inherentes al embarque, como lugar de origen y destino, tipo de mercadería, cantidad y valor, etc.



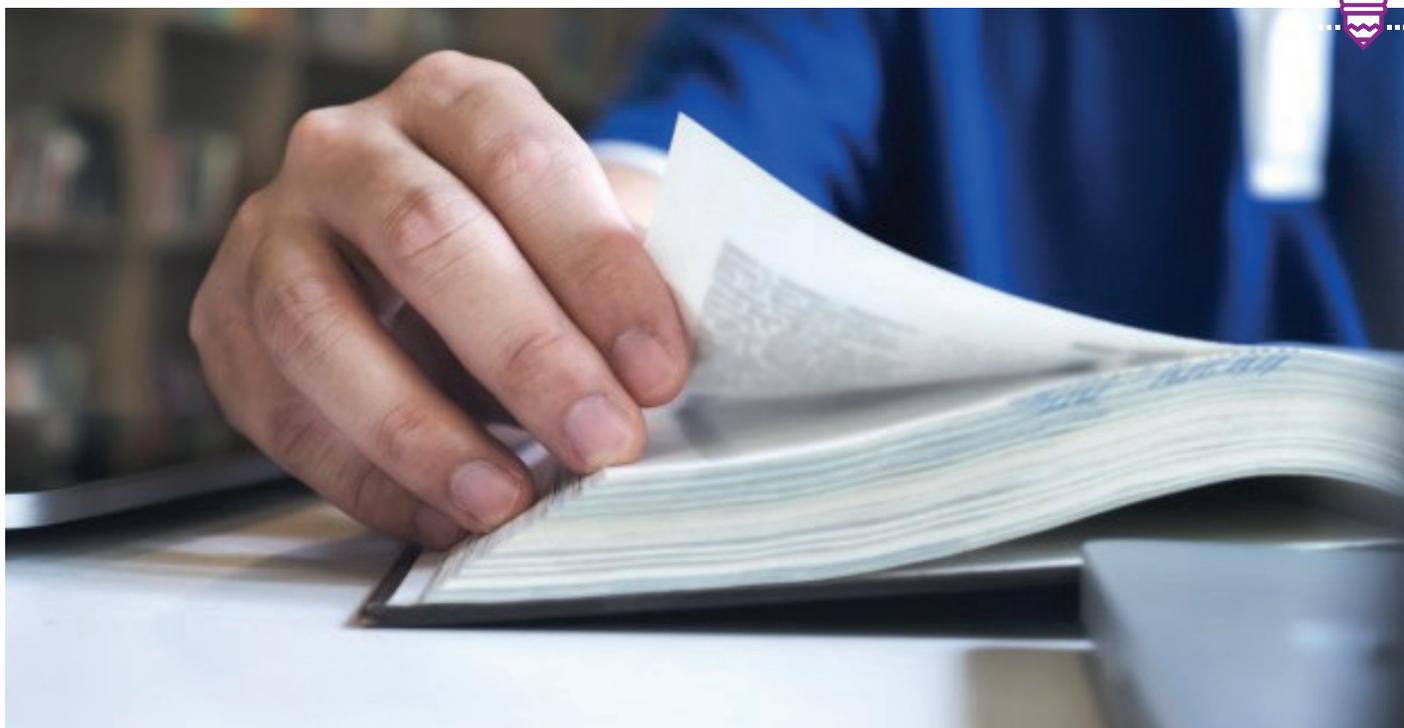
Ofrecemos: trazabilidad, monitoreo punto a punto, eficiencia logística y disminución de la siniestralidad.



- La primer empresa en ser homologada en Uruguay
- Monitoreo conjunto con DNA
- Control inteligente
- Vigilancia estratégica

La Paz 2060 - Montevideo
Tels.: 2403 0759 - 2409 7902
operaciones@bidafox.com





DISEÑO DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS BUSCA UNIFICAR CRITERIOS Y ESFUERZOS

El diseño del Manual de Procedimientos para las Administraciones de Aduanas tiene como principales objetivos facilitar el alcance a una información íntegra, ordenar y orientar la tarea de los funcionarios, unificar criterios, así como optimizar esfuerzos en la ejecución de las tareas cotidianas.

El propósito es generar un Documento Único Manual (DUM), a través del cual pueda dividirse la ejecución de tareas del proyecto en tres grandes áreas: Administración, Comex y Vigilancia.

Se definieron entonces tres grupos de trabajo en cada una de esas áreas, formados por funcionarios de diferentes puntos del país para abarcar la mayor casuística posible.

En primera instancia, se buscó identificar los temas centrales que deben ser desarrollados en el manual, para luego realizar un relevamiento normativo, de procedimientos y manuales existentes, de manera de unificar el material disponible e identificar la documentación a crear.

Los principales interesados en este proyecto -previsto para 2019 y 2020- serán en primer lugar los funcionarios de la Dirección Nacional de Aduanas -porque afectará de manera positiva su tarea diaria-, el organismo propiamente dicho -ya que exhibirá una forma de proceder más unificada-, los agentes de comercio exterior y el público en general -que tendrá certeza y celeridad de las tareas del funcionario-.

Ventajas comparativas

Los beneficios de la aplicación del proyecto serán:

- Tareas diarias bien definidas, lo que ofrecerá garantías a los funcionarios, los agentes de comercio exterior y el público.
- Celeridad de la tarea al momento de su ejecución.
- Eficacia y eficiencia del funcionario en la realización de su actividad diaria.
- Predictibilidad, ya que se mostrará la tarea en forma ordenada y secuencial.
- Con la ejecución del proyecto se podrá identificar oportunidades de mejoras en cuanto al propio manual, procedimientos, casuísticas presentadas e infraestructura, entre otros factores.

- Permanencia, de manera que el manual sea una herramienta actualizable y perdurable en el tiempo.
- Idoneidad en la tarea y profesionalismo.
- Recopilación del know how del funcionario, en función de su propia experiencia.

Hitos

Hasta el momento, en lo que atañe a la definición de procedimientos a documentar, basados en la revisión del inventario de procedimientos, se cumplieron las siguientes etapas: creación del grupo de trabajo, establecimiento de un cronograma de trabajo general; relevamiento de procedimientos a documentar; y establecimiento de lineamientos generales de parte de la Gerencia. En lo que concierne a la revisión, se realizaron ajustes del proyecto.

En cuanto a la redacción del procedimiento de Administración, se realizó la introducción a conceptos básicos, se realizaron reuniones de trabajo periódicas y se concretaron acciones previas a la numeración del expediente (Pre-GEX)

Sobre la elaboración de procedimientos de COMEX se concretó el relevamiento de manuales existentes, también hubo reuniones de trabajo periódicas y se redactó el primer borrador sub-manual COMEX.

Paralelamente, la elaboración del procedimiento de vigilancia y la definición de puntos de control, incluyó el protocolo de actuación.

Tomando como punto de partida el estudio de la normativa relacionada, al relevamiento de la documentación existente

y el trabajo de campo realizado, -con participantes de diferentes puntos del país- se definirá el primer borrador del Manual para las Administraciones.

La última versión será expuesta a revisión y aprobación a nivel gerencial; una vez aprobado comenzará la etapa tendiente a su difusión. Luego será el turno del proceso de capacitación “manual-usuario”, en coordinación con la oficina de Capacitación.

Una vez que esta nueva herramienta esté disponible, se apunta a que el manual quede sujeto a distintas actualizaciones a lo largo del tiempo.

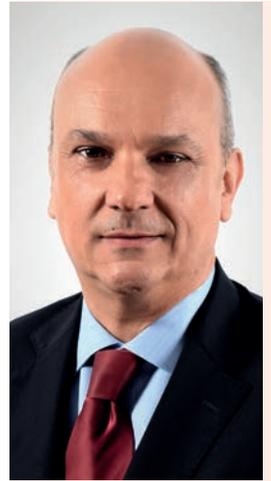
PRIMER TALLER DE GESTIÓN DE RIESGOS ENTRE DGI Y ADUANA

El 14 de noviembre, se realizó en el Salón de Actos de la Dirección Nacional de Aduanas el 1º Taller de intercambio de experiencias y uso de metodología de Análisis de Riesgo entre la Dirección General Impositiva (DGI) y la Dirección Nacional de Aduanas (DNA).

En esta primera instancia, se trabajó principalmente en el intercambio de fuentes de información tanto internas como externas. Además, sobre el desarrollo de modelos estadísticos y matemáticos, así como la utilización de matrices de riesgo por parte de cada Organismo.

Quedaron planteados para la próxima ocasión, una serie de temas sobre los cuales ambos Organismos se comprometieron a profundizar, al igual que la realización de instancias de capacitación en el uso de los Sistemas de Información.





ACUERDOS DE RECONOCIMIENTO MUTUO: UNA OPORTUNIDAD

LEO COUTO

Gerente de FACAL & Cía.

La apertura comercial de nuestro país, es la única opción de crecimiento en comercio exterior. La discutida decisión 32/00 del Consejo de Mercado Común del Mercosur menciona (sic) "...negociar en forma conjunta acuerdos de naturaleza comercial con terceros países o agrupaciones de países extrazona en los cuales se otorguen preferencias arancelarias...". Entonces concluimos que, TODO lo que no implique preferencias arancelarias, SÍ lo podemos "negociar solos".

La empresa está vinculada al comercio exterior desde el año 1958, y fue inicialmente fundada por Don José María Facal.

En setiembre de 1970 se incorporan como socios los señores Domingo Pedro Ardao y Agustín J. Couto conformando la firma José María Facal & Cía.

La empresa hoy es enteramente administrada y gerenciada por Leonardo Couto, quien ha trabajado de manera constante y continua en transmitir a las nuevas generaciones la cultura organizacional y los valores éticos y profesionales que han caracterizado a la compañía desde sus orígenes.

Actualmente, la organización cuenta con 30 funcionarios directos, distribuidos en sus oficinas centrales de Ciudad Vieja, Aeropuerto de Carrasco (TERMINAL DE CARGAS) y el CORREO Uruguayo (Centro de distribución).

Existe copiosa información en el mundo sobre el impacto de las dificultades del llamado "comercio transfronterizo" y sus costos asociados; hasta tenemos un "ranking" al respecto que de alguna manera asocia el lugar que un país ocupa en esa lista a su índice de competitividad.

También está probado con claridad meridiana, que todos los aspectos que giran en torno al comercio transfronterizo, impactan seriamente en el costo final de las operaciones de comercio exterior involucradas, importación o exportación.

El instrumento del Operador Económico Calificado (OEC) implementado por la Dirección Nacional de Aduanas, convalida en su artículo 22° del Decreto 51/2014 la posibilidad de firmar Acuerdos de Reconocimiento Mutuo (AARM) con otras Administraciones Aduaneras de países extranjeros. Mediante este mecanismo, las cadenas certificadas "OEC" accederán a beneficios en el tratamiento y liberación de sus mercaderías por parte de la Aduana de destino y viceversa. Es decir que se trata de acciones que impactan directamente en los indicadores que luego se miden en el comercio transfronterizo.

Consideramos a los AARM como posibles mecanismos de negociación para nuestro país, y trampolín de acceso a beneficios para el comercio exterior; pudiendo obtener

beneficios operativos directos que redunden en abatimiento de costos y tiempos, que serán directamente aplicados a mejoras en el acceso a mercados de los productos.

La reducción de costos operativos y tiempos de despacho, pueden llegar a significar una componente muy importante del costo del "comercio transfronterizo". Sumando cantidades que significan varios puntos del costo de la internación del producto. No son medibles a primera vista, dado que al no tener el "título" de un arancel y/o tasa no se cuantifican al momento de la planificación de la compra/venta de las mercaderías, pero al final de la estructura de costos se llevan buena parte de la tajada.

Por lo expuesto, consideramos que el país debe aprovechar con mucho más vigor el esfuerzo que pone la Dirección de Aduanas en sus acciones. Y realmente ver a esta oficina como un "socio" en la inserción internacional de nuestros agentes económicos, mediante el uso de este tipo de herramientas que sin la necesidad de contar con grandes magnificencias ni anuncios pomposos, puede contribuir de una manera concreta y directa, al ahorro de la gestión de comercio exterior que impactará en la competitividad de nuestros productos. Sea en las Exportaciones como en la Importaciones, de intra ó extra zona (Mercosur).

Despachantes de Aduanas

Servicios Aduaneros de Calidad dentro del mayor
operador logístico de capitales uruguayos

CON 6 DIVISIONES ESPECIALIZADAS DE NEGOCIOS

Infraestructura y Almacenamiento

Gestión y Carga de Proyectos

Transporte Internacional

Desarrollo de Negocios Internacionales

Operaciones Aduaneras y Distribución Regional

Agenciamiento Marítimo

Incrementando la competitividad de nuestros clientes a través de
nuestros servicios integrales de Comercio Exterior





SARDÁ & CÍA. SC CUMPLIMOS 80 AÑOS DE ACTIVIDAD AL SERVICIO DEL COMERCIO EXTERIOR DEL PAÍS

Al cumplir los 80 años de actividad los socios integrantes de Sardá & Cía. SC renovamos los verdaderos y buenos principios de trabajo que los iniciadores de nuestra empresa imprimieron a la misma, y que nos han acompañado de manera permanente durante estos años de trayectoria, logrando un posicionamiento sólido dentro de nuestra actividad como despachantes de aduana.

Para ello fue necesario contar con el esfuerzo y la dedicación tanto de los directores como de los colaboradores de nuestra empresa, procurando siempre brindar un servicio de asesoramiento de calidad a todos nuestros clientes y a la vez generando una imagen de integridad y transparencia de nuestra actuación tanto ante la Dirección Nacional de Aduanas como ante todos los organismos públicos con los que nos hemos relacionado durante tan largo tiempo.

Hoy no podemos más que sentirnos orgullosos por este 80º aniversario, pero a la vez ello nos genera una gran responsabilidad y el compromiso de continuar siendo dignos seguidores de los pasos de los que nos precedieron en la dirección de esta empresa.

En esa línea es que el trabajo que hemos desarrollado en estos años obteniendo con nuestro esfuerzo varias certificaciones tanto en calidad como en seguridad, así como haber sido en el año 2014 la primera firma despachante de aduana certificada por la Dirección Nacional de Aduanas como Operador Económico Calificado, han significado para nosotros importantes logros que nos permitieron afianzar el camino que ya transitábamos, aportando un elemento

adicional a nuestro servicio profesional como es la seguridad y trazabilidad a todas las operaciones aduaneras que gestionamos.

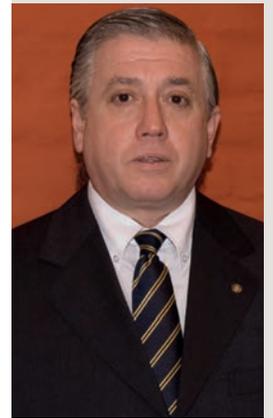
Estamos convencidos que actualmente las empresas más exitosas, como consideramos ha sido la nuestra, tenemos que seguir adelante, optimizando procedimientos, mejorando y logrando la satisfacción de los clientes.

Somos conscientes que nuestro mundo está teniendo grandes cambios y a consecuencia de ello no pocos desafíos, tanto en el área de la tecnología como del conocimiento. En esa línea, el trabajo a realizar para mantenernos brindando un servicio de excelencia requiere cada vez más fijarnos metas altas, y sobre todo actuar con la perseverancia y dedicación necesaria para estar a la altura de esos desafíos.

Ante esta perspectiva, es que mantenemos nuestro firme propósito de continuar siendo pioneros dentro de nuestra actividad, trabajando en común con las autoridades aduaneras y asesorando a nuestros clientes que en virtud de la confianza que han depositado en esta firma despachante de aduana, continuando así la senda ya trazada.



GUILLERMO FERNÁNDEZ
Socio en Sardá y Cía. SC.



RUBEN CASTIGLIONI
Socio en Sardá y Cía. SC.



BELÉN FERNÁNDEZ
Socio en Sardá y Cía. SC.

Contamos con personal altamente capacitado para el desarrollo de nuestras funciones, utilizando software y hardware de última generación.

Trabajamos en mejora continua en materia de Gestión de Seguridad y de Calidad.



MINISTRO DE TRANSPORTE ANUNCIA EJECUCIÓN DE IMPORTANTES PROYECTOS PORTUARIOS

El ministro de Transporte y Obras Públicas, Víctor Rossi, anunció la ejecución de distintos proyectos en el puerto de Montevideo, como forma de contribuir al desarrollo del comercio exterior.

En ese sentido, en octubre pasado, Rossi había señalado que en el puerto de Montevideo estaban en marcha proyectos de desarrollo y ampliación por un monto superior a US\$ 1.000 millones.

El ministro de Transporte señaló que dichos proyectos –que abarcan iniciativas privadas y concesiones- se ejecutan porque distintos inversores advierten en el puerto de Montevideo oportunidades de negocio.

Asimismo, señaló que con la misma intención hay otros inversores que están esperando la oportunidad de concretar diversos emprendimientos.

La actividad portuaria fue, históricamente, un factor

primordial y decisivo para el desarrollo del país, a partir del comercio exterior.

A partir de 1992, con la aprobación de la ley de Puertos 16.246, la importancia de la actividad portuaria en la actividad económica del país se incrementó: con el paso de los años, el puerto de Montevideo –así como los otros puertos del país- contribuyeron a impulsar el desarrollo de la actividad privada y de distintas áreas de negocios.

El desarrollo alcanzó resultados exitosos, con niveles de crecimiento permanente, a tal extremo que, según el World Economic Forum (The Global Competitiveness Report 2017-2018), Uruguay es –al igual que Chile- el país de América del Sur con mayor calidad de infraestructura portuaria. En

2017 la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) había ubicado al puerto de Montevideo en el lugar 17 por su movimiento de carga, lo que en aquel entonces le permitió subir dos posiciones en el ranking de puertos de la región respecto al año anterior.

Esos resultados son consecuencia del esfuerzo de Uruguay como país, a través de todos los operadores de la comunidad portuaria, indicó el ministro.

La expansión de la actividad portuaria y las permanentes transformaciones del sector obligan a imaginar y planificar el futuro más allá del puerto de Montevideo, y en el gobierno se trabaja para fortalecer el Sistema Nacional de Puertos del país, con una visión integradora, explicó el jerarca.

“El puerto de Montevideo, que históricamente ha sido un motor de la economía nacional, es un puerto demandado”, señaló Rossi.

“Todos los actores”

Mientras tanto, en julio pasado, Rossi había señalado que la implementación de una estrategia portuaria –como forma de apuntar al desarrollo del comercio exterior- debe incorporar necesariamente a “todos los actores” involucrados.

Rossi había efectuado dichos comentarios a propósito de

la celebración de los 102 años del Centro de Navegación, institución que agrupa a más del 80% de las agencias marítimas, operadores portuarios, terminales y depósitos intra y extraportuarios en Uruguay.

Rossi aseguró que entonces que “no puede haber estrategia de puertos en el país sin los distintos integrantes de la comunidad”, en alusión al Plan Maestro 2035 de la Administración Nacional de Puertos (ANP), que incluye las principales líneas estratégicas sectoriales.

La autoridad portuaria tiene una “enorme responsabilidad” porque, de algún modo, “le compete el liderazgo (y) la orientación general de una actividad que necesita del aporte de todas las expresiones”, comentó el ministro de Transporte y Obras Públicas.

Es que la actividad de los puertos tiene una importancia tan estratégica como vital para el desarrollo de un país como Uruguay, donde el comercio exterior resulta decisivo para el crecimiento y consolidación de su economía.

Por esa razón, los planes de ampliación y remodelación del puerto están en estrecha relación con los objetivos estratégicos del país en esa materia.

En esa línea de razonamiento, no es concebible ningún plan de desarrollo estratégico del país sin un sistema portuario eficiente, confiable y moderno.

- > Asesoría al exportador > Certificación de origen para las exportaciones y compras públicas
- > Fortalecimiento de PYMES > Promoción comercial: rondas de negocios, misiones y ferias > Capacitación
- > Asistencia técnica > Sitio de disposición final de residuos sólidos industriales
- > Innovación Industrial y Emprendedurismo > Asesoría Jurídico-Laboral
- > Análisis e información Económica Empresarial
- > Plan de Gestión de Envases .

contraejes 



Industria fuerte, país con futuro.

 ciu@ciu.com.uy /  www.ciu.com.uy



LA SIMPLIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS OPTIMIZARÁ LA COORDINACIÓN Y CENTRALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

El proyecto de Simplificación de Procedimientos apunta a optimizar la coordinación y centralización de iniciativas en desarrollo en las diferentes áreas aduaneras, para definir procedimientos electrónicos -simples y uniformes- que ayuden a la organización a lograr un mejor control con menos recursos. Esto en los hechos redundará en controles más eficientes, transparentes y que además sean pasibles de mejora continua.

En ese marco, los procedimientos en formato electrónico incorporan datos codificables y cuantificables, lo que permite un manejo estadístico y los controles mediante técnicas de auditoría.

El hecho de tener procedimientos públicos que sean claros y transparentes permite fomentar nuevas formas de gestión aduanera, como la promoción de la Política del Cumplimiento que beneficia a los actores privados vinculados con el comercio exterior.

La iniciativa de Simplificación de Procedimientos comenzó a discutirse entre finales de 2017 y principios de 2018 luego que funcionarios comprobaran -y lo comunicaran a la Asesoría de Planificación Estratégica- la existencia de varios proyectos vinculados, con denominaciones diferentes, que eran desarrollados por personal de distintas oficinas pero con fines similares.

Durante 2018, esa situación dejó en evidencia la desinformación que existía entre las diferentes oficinas involucradas, puesto que se superponían acciones y se documentaban procedimientos que eran objeto de cambios.

Una de las dificultades más frecuentes fue el abordaje parcial del tema, en el que se relevaba o documentaba el procedimiento o la tramitación en función de la participación puntual de la oficina dentro del procedimiento, lo que hacía perder la visión del trámite en forma conjunta desde su inicio al final.

En ese estado de situación, pudieron detectarse al menos seis iniciativas o grupos de proyectos que debían coordinarse y centralizarse en una misma línea de acción, que fuese conocida por todos los actores involucrados.

Prioridades

Fue entonces que los temas se agruparon de acuerdo a las siguientes iniciativas:

- **Revisión de la OD 79/13**, resolución que establece la delegación de la Dirección Nacional en beneficio de las Administraciones Aduaneras para la autorización de

determinadas operaciones aduaneras tramitadas a través de expedientes GEX. A lo largo de los cinco años desde su creación tanto los requisitos como las formas de tramitación fueron cambiando; incluso algunas ya se realizan en forma electrónica en el sistema LUCIA, por lo que es necesario revisar y actualizar lo dispuesto en dicha resolución. Esta iniciativa estaba bajo la órbita de la Secretaría del AGOA.

- **Grupo Simplificación de GEX:** Este proyecto estaba constituido por representantes de todas las Áreas y era liderado por Tecnologías de la Información /Asesoría Técnica. Tenía como cometido revisar las familias y temas del Sistema GEX, para actualizar requisitos de documentación, reorganizar temas dentro de las familias, eliminar los que ya no eran necesarios o estuvieran repetidos, así como proponer la digitalización o pasaje del trámite al Sistema Lucía. El proyecto culminó a inicios de 2018 con algunas recomendaciones sobre trámites a estudiar por la oficina de Procesos.
- **Simplificación de Procedimientos 2017:** Grupo liderado por Asesoría Técnica e integrado por representantes de AGOA, COMEX y Tecnologías Información, que tenía como objeto la simplificación de cinco temas puntuales: Suministros; Removidos; Vehículos de turistas Extra Mercosur; Enseres y vehículos de Uruguayos en Retorno (AGESIC-VUCE-RREE y MEF); y Admisión Temporal de envases
- **Iniciativas de Comercio Exterior** relacionadas a tramitaciones que involucran a la División Técnica – Departamento de Clasificación Arancelaria y al Departamento de Escribanía, para eliminación de expedientes GEX a través de aplicativos del Sistema LUCIA. Se comenzará con el ingreso al Sistema Lucía de los Códigos de Exoneraciones Genéricas bajo la responsabilidad del despachante de Aduanas y controlado por el Departamento de Clasificación, incluyendo asimismo el control de las MNNT y certificados asociados, realizados a través de Escribanía en expediente GEX.
- **Relacionamiento Institucional:** Abarca temas vinculados a la iniciativa de AGESIC denominada Trámites 100% en Línea, que permitió el intercambio de información con

varias dependencias estatales. Se logró el acceso a la base de datos de CI a través de la interconexión con la DNIC en tiempo real, usando la plataforma de AGESIC. Asimismo, están avanzadas las negociaciones con la Dirección Nacional de Migración para el intercambio de información de los datos migratorios de pasajeros en fronteras en tiempo real.

- **Contravenciones:** Se trata de un análisis primario del tema Contravenciones desarrollado por la División Análisis de Riesgo y la División Procesos que pone de manifiesto la oportunidad de mejoras y simplificación de la actual forma de tramitar dichas infracciones aduaneras.

Estos temas, que formarán parte de la Simplificación de Procedimientos Aduaneros, impactarán en forma directa en las directivas internacionales para las Aduanas del Siglo XXI, la Gestión Coordinada en Frontera de la OMA y el Acuerdo de Facilitación de Comercio de la OMC, ya que ambas consideran a la simplificación, la difusión y la transparencia de los procedimientos aduaneros entre sus más importantes recomendaciones o mandatos.

Impacto y ventajas

Al mismo tiempo, serán de impacto para el cumplimiento de las directivas nacionales la tramitación 100% en línea y el Portal del Estado 2020.

En forma adicional –un aspecto para nada menor– los asuntos abordados impactarán de manera importante en la definición del Mapa de Procesos Aduanero y todos los registros y documentación asociados.

Asimismo, el proyecto repercutirá directamente en los funcionarios involucrados en los procedimientos, sobre todo los de la operativa, ya que contarán con procedimientos estudiados, uniformes, con acciones claras, definidas y previamente establecidas, que abarquen todo el rango de actuación en fronteras.

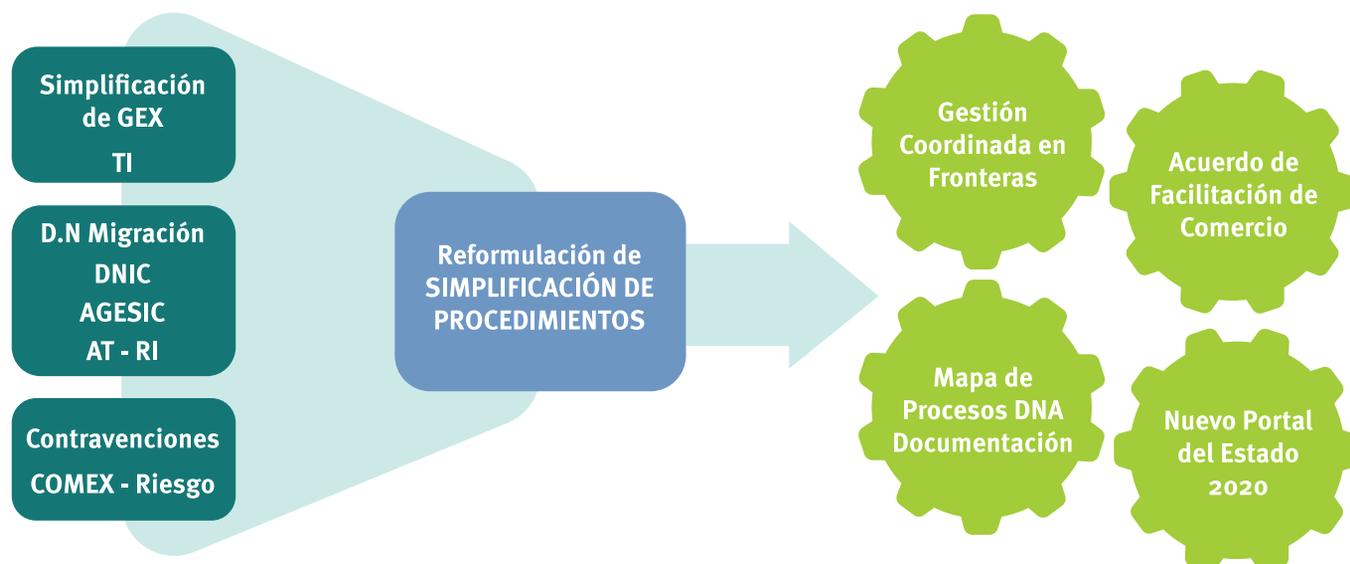
También impactará –aunque de manera indirecta– en los funcionarios de dirección y control, ya que se facilita el manejo de los datos, lo que permite determinar la selectividad mediante técnicas basadas en análisis de riesgo, el manejo estadístico y la gestión de los RRHH destinados a los controles, permitiendo el logro de economías procesales.

Además, los operadores de comercio exterior, tanto privados directamente involucrados como los organismos públicos asociados serán beneficiados con la simplificación y uniformización de los trámites.

Finalmente mediante la difusión de dichos procedimientos los beneficios también alcanzarán a los ciudadanos en general o a los turistas extranjeros, como potenciales usuarios de las operativas aduaneras.

Plan de acción

La implementación del proyecto de Simplificación de Procedimientos está basada en cuatro líneas de acción que surgieron a partir del análisis estadístico de los trámites gestionados mediante expedientes GEX: Eliminación de GEX vinculados a Códigos de Exoneraciones Genéricas; Propuestas de AGOA para simplificar los trámites previstos en la OD 79/13.; Propuestas del grupo GEX en base a la ecuación costo/beneficio; y Continuar con la ejecución de 6 Proyectos de Simplificación 2017.





MAURO BORZACCONI
Presidente de CATIDU

La Cámara Autotransporte Terrestre Internacional del Uruguay - CATIDU -, es una asociación civil creada el dos de diciembre de mil novecientos setenta y uno, a instancias de un conjunto de empresarios que con altura de espíritu y procedimiento, decidieron aunar esfuerzos para posicionar de la mejor forma posible a una actividad en la que si bien competían, lo hacían de forma circunstancial y los llamaba a actuar en conjunto sobre la base de grandes principios nacionales.

Los socios fundadores fueron las siguientes empresas: "Carlos Patrón S.A.", "Nicolás González S.A.", "Emery Bross S.A.", "SUTAF S.A.", "Antonio Dos Santos", "Urubrar Ltda.", "Sabini Hnos.", "Trinsa S.A." y "Transportes Cuñetti Ltda."

CATIDU es un emprendimiento generado sin fines de lucro y con la siempre clara prescindencia de toda motivación política, ideológica, filosófica o religiosa.

LA APROBACIÓN DEL NUEVO RÉGIMEN EN MATERIA DE "GUÍA DE CARGA" Y LA BÚSQUEDA DE UNA MAYOR FORMALIDAD EN EL SECTOR

Recientemente se ha aprobado – mediante el Decreto N° 348/017 de 18 de diciembre de 2017 – una nueva regulación de la "Guía de Carga", en lo que refiere al transporte profesional de carga terrestre, nacional e internacional, habiéndose diferido su entrada en vigencia hasta tanto se culmine el proceso de selección de las "Empresas prestadoras de servicio" que forman parte del nuevo "Sistema de Información de Carga y Transporte Terrestre".

Las modificaciones que introduce la nueva disposición, son verdaderamente relevantes en casi todos sus ámbitos de aplicación.

A tono con lo que es la normativa internacional más moderna, varía de manera radical el concepto de control y de competencia leal en lo que a este sector del transporte refiere.

En lo que refiere específicamente al ámbito infraccional, la norma aprobada, no introduce modificaciones sustanciales, sino que se limita a "reenviar" las eventuales situaciones irregulares – en cuanto a su eventual tipificación y castigo – a los ordenamientos jurídicos específicos (laboral, tributario, etc.).

Veamos – en ajustada síntesis – cómo ha sido ideado el "sistema", y de qué manera funcionará de ahora en más.

A la ya existente "Guía Electrónica de Carga", se "integra" – bajo la órbita de la Dirección Nacional de Transporte del MTOP (DNT) – el "Sistema Integral de Control del Transporte de Carga" (SICTRAC), de tal modo que, todas las empresas transportistas profesionales de carga – a partir de la vigencia del Decreto aprobado – deberán cumplir con tres "obligaciones", para poder "movilizar cualquier carga dentro del territorio nacional", ya sea que "movilicen cargas o circulen en lastre". Dichas "obligaciones" son:

1. Deberán "conectarse" al SICTRAC;
2. Deberán "informar" al "Sistema" y a la "Guía de Carga", "cada movimiento que realicen sus unidades de transporte", y por último;
3. Deberán "instalar" en cada unidad de transporte que se movilice por el territorio nacional – para lograr un control "entimpo

real" – un "dispositivo de monitoreo electrónico", que posteriormente reenviará la información relevada a la DNT, a través de las "Empresas Prestadoras de Servicios" (EPS), serán las encargadas de colocar el mencionado "dispositivo".

Por tanto, las empresas transportistas profesionales de carga que circulen con mercadería por el territorio nacional, deberán contratar con alguna de las EPS oportunamente homologadas por el MTOP, la prestación del servicio de gestión de información correspondiente.

Así, en el marco del SICTRAC, las empresas obligadas – que, como ya se anotara, previamente deberán colocar las "unidades de monitoreo" en sus vehículos – transmitirán la información requerida – formalizada en la GETC – a las EPS, las que a su vez, la enviarán a la DNT, (organismo encargado de almacenar dicha información, oportunamente declarada en la GETC, en los servidores del SICTRAC).

Por último, cabe consignar que los diferentes Organismos Fiscalizadores, podrán acceder a las referidas declaraciones realizadas a través de la GETC en tiempo real, y en su mérito, podrán contrastar y controlar esta información (por ejemplo: con las declaraciones juradas oportunamente realizadas ante la DGI, con la planilla de trabajo, con los DUA´s presentados ante la DNA, etc.), y de ese modo fiscalizar el adecuado cumplimiento de la normativa vigente, sin perjuicio del propio control que – a tales efectos – realice la DNT.

Cabe suponer entonces, que el nuevo "sistema" a implementar contribuya a eliminar la informalidad y favorezca la competencia leal y el debido cumplimiento de la normativa vigente.

PENTAHO: NUEVA PLATAFORMA PARA EL ACCESO DIRECTO A INFORMACIÓN

La Dirección Nacional de Aduanas presentó en julio pasado una nueva plataforma para la búsqueda de información sobre comercio exterior, que permitirá el acceso directo a datos a partir de una herramienta autoadministrable y a la vez intuitiva.

Como la DNA divulga datos sobre la evolución del comercio exterior -lo que permite ofrecer información sobre un pilar de la economía del país- el organismo decidió incorporar una herramienta de business intelligence.

La herramienta, llamada Pentaho, permite difundir cifras de comercio exterior en forma ágil y dinámica, a la comunidad de comercio exterior como a la población en general.

A través de dicha plataforma los usuarios podrán realizar diversas consultas, a partir del cruzamiento de variables o dimensiones de manera flexible. De esta manera, se podrá efectuar un análisis instantáneo de importantes volúmenes de datos de manera amigable.

Difusión de datos

Concomitantemente con el lanzamiento de esta herramienta de transparencia y difusión, se publican

datos sobre tres puntos importantes y de actualidad para el organismo, a saber:

- un conjunto de datos disponible referido al Documento Único Aduanero (DUA): en dicho modelo podrán consultarse cantidad de operaciones, volumen en peso y monto en dólares por origen destino y régimen entre otros.
- un segundo campo está vinculado a las encomiendas postales, en particular a los movimientos amparados a la franquicia de exoneración del pago de tributos dictada por la reglamentación vigente.
- por último, también se podrá consultar sobre la operativa del Acceso Maciel de Puerto de Montevideo, que se encuentra automatizado para minimizar los tiempos de ingreso y egreso al recinto portuario.

Eficiencia y seguridad en el manejo de sus operaciones.





EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DEL CONSEJO DE OMA DIRECTOR NACIONAL PARTICIPÓ EN TRASCENDENTES EVENTOS INTERNACIONALES

El Director Nacional de Aduanas y Presidente del Consejo de la Organización Mundial de Aduanas (OMA), Cr. Enrique Canon, participó a lo largo de 2018 en trascendentes eventos internacionales como la Cumbre Internacional de Fronteras, realizada en Estados Unidos, y la Primera Conferencia Global de Comercio Electrónico Transfronterizo, celebradas en Beijing, China.

Durante la Cumbre Internacional de Fronteras, realizada en Washington el 19 y 20 de junio pasados y cuyo tema principal fue “Fronteras del futuro: gestionar fronteras globales en el siglo XXI”, Canon participó en calidad de expositor.

En dicho encuentro participaron delegados de 15 países (Australia, Bélgica, Canadá, Colombia, Finlandia, Irlanda, Kenya, Malaysia, Perú, Portugal, Arabia Saudí, Singapur, Inglaterra, Estados Unidos y Uruguay).

En el transcurso del evento expusieron líderes políticos y expertos internacionales en seguridad y asuntos de migración. La cumbre tuvo como eje principal la confluencia del comercio internacional y la seguridad nacional, así como otras amenazas transnacionales. Algunos de los temas

abordados fueron el movimiento de personas a gran escala, terrorismo y amenazas, seguridad en fronteras terrestres, aduanas, implementación de nuevas tecnologías para mejorar la evaluación de riesgos, ciudades fronterizas y protocolos anti-drogas, entre otros.

Canon abrió el segundo día de la cumbre con la exposición titulada “¿Qué pasó en la economía y el comercio?” Además, fue panelista en la sesión “Mantener la integridad de las Agencias Fronterizas”, cuyo moderador fue el Dr. Lars Karlsson, Presidente y CEO de KGH Border Services, Director General de Global Consulting y Vicepresidente de KGH Group.

En su exposición denominada “¿Qué pasó en la economía

y el comercio?”, Canon puso especial énfasis en la globalización en tanto es un factor determinante para la economía internacional y el comercio, así como para el rol de las Aduanas.

El Director Nacional de Aduanas expuso una nueva forma de pensar la era de la globalización y dijo que rechazar su proceso no implica reducir las desigualdades.

Los avances tecnológicos permitieron conectar el mundo como nunca antes, la globalización benefició a mucha gente tanto en los países en desarrollo como en los desarrollados, proporcionó bienes de consumo baratos, y por lo tanto permitió aumentar el poder de compra de todos.

Además, la actividad económica mundial se fortaleció, por lo que se proyecta un crecimiento mundial para 2018 y 2019. Esto implica una intensificación del ímpetu global: en ese marco, el comercio mejoró de manera significativa en las últimas dos décadas con la eliminación de las barreras tradicionales.

Asimismo, expuso que este es el momento de construir amortiguadores de políticas, reforzar las defensas contra la inestabilidad financiera e invertir en reformas estructurales, infraestructura productiva y recursos humanos. Además, ratificó que el rol de las Aduanas resulta relevante para facilitar las operaciones de las cadenas de suministro globales y aun así controlarlas.

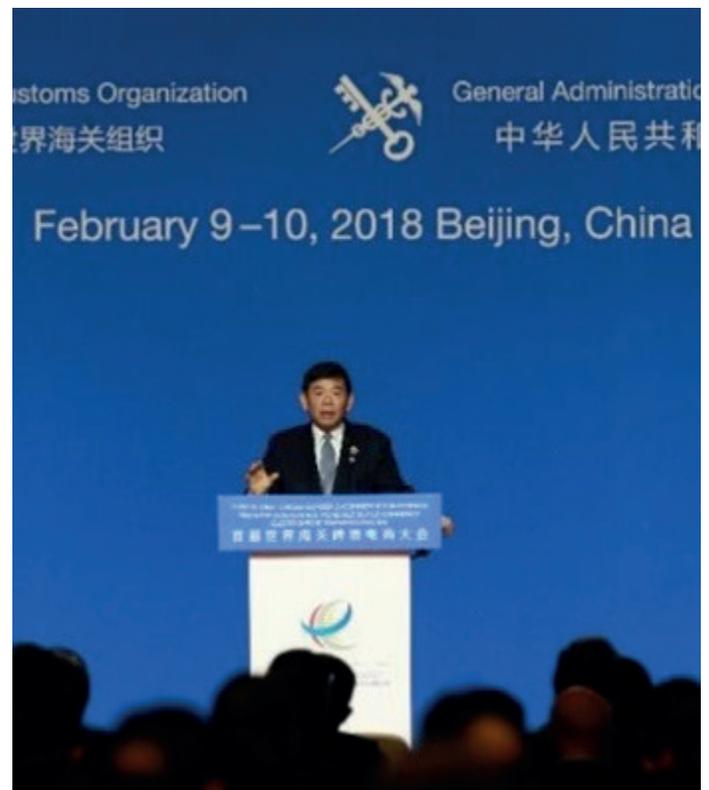
Los procedimientos administrativos simplificados, así como los procedimientos aduaneros privilegiados y despejados, reducen la carga burocrática y el papeleo.

Son muchos los proyectos de Aduanas que están en línea con estos objetivos, algunos de los cuales son: Operadores Económicos Autorizados (OEA), Acuerdos de Reconocimiento Mutuo (ARM), Ventanilla Única de Comercio Exterior, Gestión Coordinada de Fronteras y Gestión de Riesgos.

En ese marco, hay 56 ARM vigentes en este momento todo el mundo, mientras las Aduanas de América del Sur se reunieron el pasado 27 de noviembre, en San Pablo, para planificar y lanzar un ARM regional entre los miembros de la Alianza del Pacífico y el Mercosur, entre otros.

Cumbre en Beijing

Mientras tanto, el Director Nacional de Aduanas había participado el pasado 9 y 10 de febrero de 2018 en la Primera Conferencia Global de Comercio Electrónico Transfronterizo, coorganizada por la Organización Mundial de Aduanas (OMA) y la Administración General



de Aduanas de China (GACC), que también lo tuvo como uno de sus principales expositores.

Más de 2.000 delegados de 125 países asistieron a dicha conferencia, constituida en un ámbito de debate sobre distintos aspectos del comercio electrónico transfronterizo que permitan adoptar nuevas estrategias y enfoques que deberían ser beneficiosos para todos (en particular para micro, pequeñas y medianas empresas, además de los consumidores).

Bajo el lema “Un enfoque innovador, inclusivo, estratégico y de colaboración para el comercio electrónico transfronterizo sostenible” los participantes discutieron las tendencias en el desarrollo del comercio electrónico transfronterizo y exploraron soluciones innovadoras y procedimientos regulatorios durante el proceso.

La conferencia, presidida por el Secretario General de la OMA, Dr. Kunio Mikuriya, destacó la importancia de un estándar internacional y apoyó el desarrollo de un marco de estándares de la OMA sobre comercio electrónico transfronterizo, un primer documento guía sobre cómo la comunidad aduanera mundial y los organismos fronterizos relevantes pueden mejorar la regulación y facilitar el comercio electrónico transfronterizo.

La realización de diversas sesiones individuales permitió establecer importantes recomendaciones con respecto a la facilitación, el control, la seguridad y la protección, la recaudación de ingresos y la medición y el análisis.

El Cr. Canon participó en la mesa redonda titulada “Nuevos desafíos, nuevas soluciones”, en la que expuso sobre los factores que explican el crecimiento del comercio electrónico transfronterizo y profundizó en las oportunidades y en los desafíos asociados.

Entre las primeras resaltó el ingreso de las Pymes a un mercado ampliado, así como su integración a cadenas globales de suministro, la reducción de costos y el aumento de opciones al alcance de los consumidores. En cuanto a las dificultades, llamó la atención sobre los riesgos que la expansión del comercio electrónico transfronterizo implica para las aduanas, en la medida que deben asegurar una efectiva recaudación de ingresos y una adecuada gestión de riesgos.

En el último día de actividad, los expertos redactaron la Declaración de Beijing, que resume los principales aspectos de las discusiones y delinea el camino a seguir en el futuro, al definir una visión para impulsar el desarrollo sano, seguro, equilibrado y sostenible del comercio electrónico transfronterizo.

En la ceremonia de clausura, el Dr. Kunio Mikuriya, destacó la importancia de la Conferencia y sus recomendaciones, al señalar que la OMA está lista para ofrecer estándares globales inclusivos y proporcionar todo el apoyo necesario para satisfacer las expectativas de los interesados en apoyar el comercio electrónico transfronterizo de manera armonizada y eficiente.

Luego del éxito de este evento, se apunta a que la Conferencia Global de Comercio Electrónico Transfronterizo se realice cada dos años en diferentes regiones del mundo.



SE REALIZÓ LA CXC VIII REUNIÓN ORDINARIA DEL CT1 - MERCOSUR

Durante la semana del 22 al 26 de octubre se realizó la CXC VIII Reunión Ordinaria del Comité Técnico N°1 “Aranceles, Nomenclatura y Clasificación de Mercaderías” (CT1) de la Comisión de Comercio del MERCOSUR. Se trabajaron, entre otros, en propuestas para la revisión del Arancel Externo Común y en la Nomenclatura Común del Mercosur.

El evento tuvo lugar en el edificio central de la Dirección Nacional de Aduanas y las actividades fueron encabezadas por la Coordinación Nacional del CT N°1 en ejercicio de la Presidencia Pro Tempore de Uruguay, y coordinadas por el equipo de trabajo de técnicos del CT1.

Se recibió a las delegaciones de Argentina, Brasil y Paraguay. Asimismo, participó la Delegación de Bolivia de conformidad con lo establecido en la Decisión CMC N° 13/15.

En el plenario de Coordinadores del Comité se trabajó, de acuerdo a las instrucciones recibidas por la Comisión de Comercio del MERCOSUR, en la elaboración de propuestas de revisión parcial del Arancel Externo Común (AEC, sector químico), la elaboración y actualización de un listado con los dictámenes de clasificación arancelaria nacionales y el análisis de modificaciones arancelarias presentadas por los Estados Parte.

Los técnicos en Nomenclatura trabajaron en los casos presentados al Comité Técnico por los Estados Parte y con la delegación boliviana, sobre la correlación entre la Nomenclatura Común del Mercosur (NCM) y la nomenclatura de Bolivia (actualmente basada en la NANDINA), realizados en el marco del proceso de adopción de la NCM por parte de ese país.

CONCEPTO

Soluciones Integrales en Comercio Exterior

Soluciones para el comercio internacional

Soluciones para un comercio exterior moderno, eficiente y efectivo, cumpliendo con las obligaciones de control y apoyando la facilitación y promoción del comercio internacional.



Ventanilla Única de Comercio Exterior



Manejo de Riesgo



Gestión de Aduanas



Sector Privado



ADAU

ASOCIACIÓN DE DESPACHANTES
DE ADUANA DEL URUGUAY

Trabajando por la
excelencia en el desarrollo
del **comercio exterior.**

Zabala 1425/37
Tel: (+598) 2916 5612*
Fax: (+598) 2916 5612 Int.129

www.adau.com.uy